



**COESPO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

# **EVALUACIÓN DE INDICADORES PROGRAMA PARA COORDINAR LA POLÍTICA DE POBLACIÓN**

**EJERCICIO FISCAL 2021**

**PAE 2022**

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA**  
L.E. ELFEGO RONCES ORTEGA  
RFC: ROOE750630GS3





## Índice

Índice.....	3
Introducción .....	5
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos .....	6
Alcances .....	6
Metodología.....	7
Apartado 1. Resultados generales de la valoración integral de indicadores .....	11
1.1 Presentación general de las características del programa .....	11
1.2 Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Fin) .....	15
1.3 Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Propósito) .....	18
1.4 Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de servicios (Componentes).....	20
1.4.1 Valoración del indicador del Componente 2753.....	20
1.4.2 Valoración del indicador del componente 2755.....	23
1.4.3 Valoración del indicador del componente C2752 .....	25
1.5 Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de gestión (Actividades) [se debe incluir, en su caso, las sugerencias de integración de indicadores nuevos] .....	27
1.5.1 Indicador de la Actividad C2752.A2794 .....	27
1.5.2 Indicador de la actividad C2753.A2810.....	29
1.5.3 Indicador de la actividad C2753.A2820.....	33
1.5.4 Indicador de la actividad C2755.A2823.....	35

1.5.5	Indicador de la actividad C2752.A2790.....	38
1.5.6	Indicador de la actividad C2752.A2799.....	39
1.5.7	Indicador de la actividad C2753.A2822.....	42
1.5.8	Indicador de la actividad C2755.A2824.....	45
1.5.9	Indicador de la actividad C2752.A2804.....	47
1.6	Apartado VI. Descripción de los principales hallazgos y áreas de mejora identificadas en la valoración integral.....	49
1.7	Conclusiones del apartado .....	51
Apartado 2.	Resultados generales de la valoración específica de indicadores .....	55
2.1	Resultados de la valoración específica y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Fin) .....	55
2.2	Resultados de la valoración específica y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Propósito) .....	58
Apartado 3.	Resultados generales de la valoración global de indicadores .....	61
3.1	Resultados generales de la valoración global de los indicadores .....	61
3.2	Análisis del apartado “Recursos, Uso y Sostenibilidad” .....	65
3.3	Análisis del apartado “Definición de Metas” .....	67
3.4	Análisis del apartado “Fuentes de Información” .....	72
3.5	Análisis del apartado “Registros administrativos” .....	77
Apartado 4.	Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del programa 81	
	Conclusiones .....	92
	Referencias .....	97
	Anexo 1 Calificación final obtenida por el programa .....	99
	Anexo 2. Formato de puntaje de la etapa 2 .....	101
	Anexo 3. Formato de puntaje de la etapa 3 .....	102

## Introducción

El presente documento tiene como objetivo “Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran la MIR del Programa para Coordinar la Política de Población, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño”.

Previo al desarrollo de los temas, de forma general se presenta el objetivo, los objetivos específicos y la metodología empleada para la presente evaluación.

En el primer apartado se realiza un análisis de los resultados generales de **la valoración integral**, en el cual se evalúan los criterios mínimos de: Relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad de todo el conjunto de indicadores.

En el segundo apartado se realiza el análisis de **la valoración específica**, el cual consiste en evaluar los criterios de consistencia, tales como pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) contenidos en la MIR

En el tercer apartado se realiza el análisis de la **valoración global**, en donde, se evalúan los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y servicios (Componentes), a través de los apartados: Recursos, Uso y sostenibilidad; Definición de metas, Fuentes de información y Registros Administrativos.

En el apartado 4 se presenta descrito de manera específica las adecuaciones por nivel de la MIR, la cual ayudará a mejorar el diseño del programa para una mejor medición del mismo.

También se anexa el apartado de conclusiones y sugerencias

Y los anexos 1, 2 y 3 se describe el formato de puntaje, así como el desarrollo para obtener la calificación del programa.

## Objetivo general

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran la MIR del Programa para Coordinar la Política de Población a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

## Objetivos específicos

- Analizar el cumplimiento de criterios mínimos en los indicadores de resultados, servicios y gestión;
- Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de resultados;
- Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y servicios;
- Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el programa;
- Analizar el uso de los indicadores de resultados y servicios en los procesos de toma de decisiones;
- Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y servicios;
- Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y servicios;
- Analizar, de ser el caso, las características y calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y servicios.

## Alcances

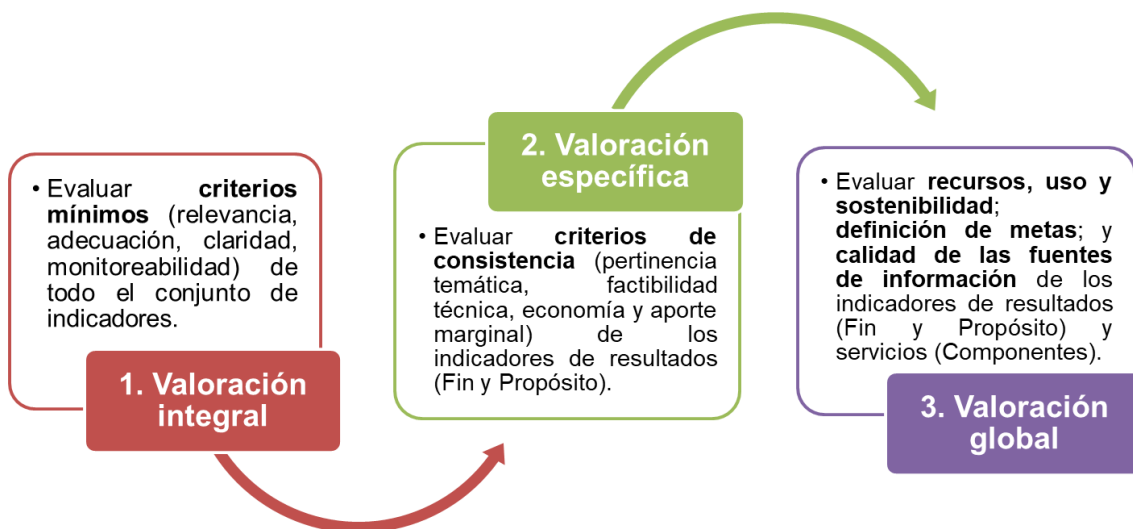
Identificar áreas de mejora en la construcción y el diseño de los 14 indicadores de resultados, servicios y gestión, y establecer sugerencias para perfeccionar su planteamiento que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del Programa para

Coordinar la Política de Población, a partir de: i) un análisis de gabinete que retome la información contenida en su MIR y en sus Fichas Técnicas de Indicadores, y ii) la aplicación de un instrumento de Valoración Global de Indicadores.

## Metodología

Para llevar a cabo la evaluación de indicadores, se contempló un esquema de tres etapas, mismas que implican un proceso gradual e incorporan criterios de valoración particulares. Las etapas que integran la evaluación se aplicaron de forma consecutiva, sin omitirse etapas como parte del proceso de evaluación:

Figura 1. Etapas de la evaluación de indicadores



Nota: figura tomada los Términos de Referencia de la Evaluación de Indicadores, 2021 del CONEVAL.

Es importante aclarar que para llevar a cabo la evaluación se requirió que el Programa tenga una MIR construida con base en el Modelo de Marco Lógico; que tenga un Propósito y un Fin orientado al resultado y tener una Evaluación de Diseño.

## **Descripción de las etapas**

**Etapa 1.** Valoración integral (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad). En esta etapa se hizo el análisis para los 14 indicadores identificados en el Programa: 1 a nivel de Fin, 1 a nivel de Propósito, 3 a nivel de Componentes y 9 a nivel de actividad.

Método de análisis: Gabinete.

**Etapa 2.** La etapa de valoración específica consistió en evaluar el cumplimiento de los criterios de consistencia (pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal) para los indicadores de resultados (Fin y Propósito) contenidos en la MIR del programa.

Método de recopilación y análisis de datos: Aplicación de cuestionario

**Etapa 3.** La valoración global consistió en evaluar para los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y servicios (Componentes) los siguientes elementos:

- Disponibilidad de recursos humanos y materiales por parte del programa para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores;
- Permanencia de los indicadores en el tiempo, número de observaciones históricas, y capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el programa;
- Uso de los indicadores en los procesos de toma de decisiones;
- Construcción de líneas base y metas;
- Congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores;
  - Las características y calidad de los registros administrativos de los indicadores, en todos los casos que la fuente de información corresponda a un registro administrativo.

Método de recopilación y análisis de datos: Aplicación de cuestionario



### **Análisis de gabinete**

Para cada una de las etapas se realizó el análisis de gabinete que consistió básicamente en la organización y tratamiento de los datos obtenidos a través de la Fichas Técnicas de los indicadores, la MIR del programa, análisis e interpretación de la información.

### **Trabajo de campo**

De igual se recurrió al trabajo de campo considerando la opinión directa de los responsables y operadores del programa para la recolección de datos primarios. El trabajo consistió en una entrevista libre y semiestructurada. La entrevista libre se relacionó con preguntas abiertas con la cual se profundizó en las características del indicador, sobre todo como fue el diseño y la manera en cómo fijan las metas. Con relación a la entrevista estructurada, se dio respuesta a partir de la entrevista libre.

### **Método de valoración del programa**

A partir de los resultados obtenidos de la entrevista estructurada se integró una calificación final del programa en una escala de 0 a 100 conformada por tres puntajes, correspondientes a cada una de las etapas de la evaluación. La ponderación se muestra a continuación:

<b>Etapas</b>	<b>Ponderación en la calificación final</b>
Valoración integral	30%
Valoración específica	30%
Valoración global	40%

Para obtener el puntaje se aplica la siguiente fórmula

<b>Etapas</b>	<b>Puntaje obtenido en la etapa</b>	<b>Calificación final del programa</b>
Valoración integral	pe1	ce1 = pe1 x 0.3
Valoración específica	pe2	ce2 = (pe2 x 30) / pme2
Valoración global	pe3	ce3 = (pe3 x 40) / pme3
<b>Calificación final</b>		cf = ce1 + ce2 + ce3

La etapa 1, consistente en la valoración integral se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que fue provistas por el programa sujeto a la evaluación.

Donde:

pe<sub>i</sub> = puntaje obtenido en la etapa *i*, siendo *i* = 1, 2, 3;

ce<sub>i</sub> = calificación de la etapa *i*, siendo *i* = 1, 2, 3;

pme<sub>i</sub> = puntaje máximo de la etapa *i*, siendo *i* = 2, 3;

cf = calificación final del programa.

## Apartado 1. Resultados generales de la valoración integral de indicadores

*La calificación obtenida en el apartado fue de 100, toda vez que fueron hechas las valoraciones y observaciones del mismo y está conforme a los TdR en el cual se señala que se dará esta calificación en automático.*

### 1.1 Presentación general de las características del programa

#### 1. Datos de identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);

Nombre del programa	Programa para Coordinar la Política de Población
Número de programa	62
Modalidad	R = Específica
Dependencia coordinadora	Consejo Estatal de Población (COOESPO)
Año de inicio de operación	27 de mayo de 1992
Presupuesto asignado 2021	\$ 7,081,151.00

#### 2. Problema público que busca atender

Bajo nivel de institucionalización de la Política de Población Estatal

#### 3. Población objetivo a la que atiende;

- Los Consejos Municipales de Población,
- Dependencias Estatales,
- Delegaciones Federales
- Instituciones educativas
- la Sociedad Civil

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

##### **Propósito del programa:**

Los Consejos Municipales de Población, Dependencias Estatales, Delegaciones Federales y la Sociedad Civil están alineados y coordinados con la política de población en el Estado de Campeche.

##### **Bienes y/o servicios del programa (componentes):**

- Coordinación de acciones de vinculación institucional
- Estudios sociodemográficos y de prospectiva de población y desarrollo realizados
- Actividades de Cultura Demográfica

#### **5. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal (incluyendo en su caso un breve análisis de la evolución del presupuesto)**

El presupuesto asignado en el 2021 fue de 7,081,151 pesos, de los cuales representó una caída real del 7.21% con respecto al año anterior.

En la Tabla 1 se puede observar que ha habido aparentemente un crecimiento entre 2017 y 2020 en términos nominales; sin embargo, en términos reales el presupuesto del COESPO ha tenido caídas significadas; en 2017 se registró una caída del -5.18%, para el 2018 fue de -3.39%; y actualmente (2021) se registró la caída más fuerte que fue de 7.21% de presupuesto asignado.

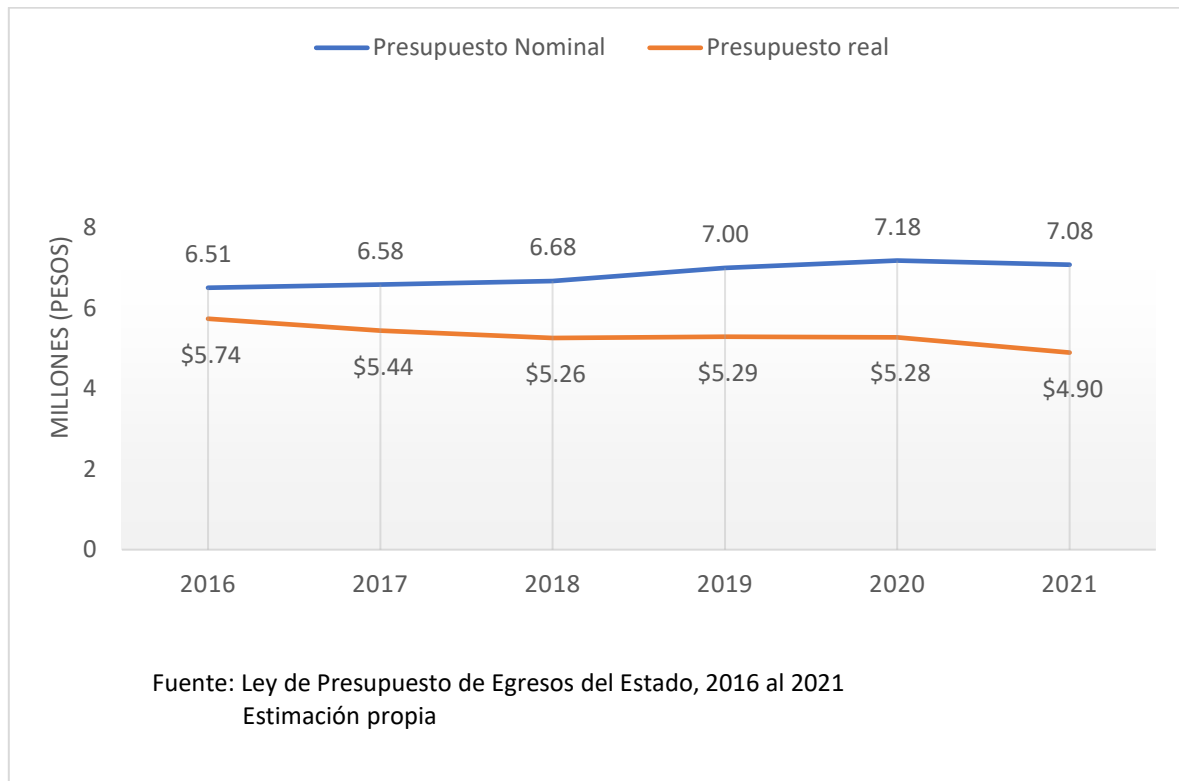
Tabla 1. Presupuesto asignado al COESPO en términos nominales, reales y variación porcentual nominal y real. 2016-2021.

(Año base = 2013)

Año	Presupuesto (pesos)		Variación porcentual	
	Nominal	Real	Nominal	Real
2016	6,507,300.00	5,737,308.40		
2017	6,584,736.00	5,440,384.56	1.19	-5.18
2018	6,675,579.00	5,255,818.84	1.38	-3.39
2019	6,997,098.00	5,330,616.63	4.82	1.42
2020	7,182,642.00	5,283,465.63	2.65	-0.88
2021	7,081,151.00	4,896,478.22	-1.41	-7.21

Fuente: Ley de Presupuesto de Egresos del Estado, 2016 al 2021  
Estimación propia.

Figura 2. Gráfica de la evolución del presupuesto nominal y real del COESPO 2016-2021. Año base = 2013



## 6. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
<b>FIN</b>					
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la coordinación de la planeación demográfica del Estado y la descentralización de la política de población.	F3755	1045 Tasa de crecimiento anual de población	Anual	Por ciento	1.6
<b>PROPOSITO</b>					
Los Consejos Municipales de Población, Dependencias Estatales, Delegaciones Federales y la Sociedad Civil están alineados y coordinados con la política de población en el Estado de Campeche.	P3757	1046 Tasa de participación de instituciones de los tres órdenes de Gobierno y la Sociedad Civil, que realizan acciones de Política de Población	Anual	Por ciento	71
<b>PROYECTO / COMPONENTE</b>					
0016 Coordinación de acciones de vinculación institucional	C2753	1047 Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	Trimestral	Por ciento	100
0017 Estudios sociodemográficos y de prospectiva de población y desarrollo realizados	C2755	1048 Porcentaje de documentos (diagnósticos y estudios) sociodemográficos realizados	Trimestral	Por ciento	100
0024 Actividades de Cultura Demográfica	C2752	1244 Porcentaje de actividades de cultura demográfica realizadas	Trimestral	Por ciento	100
<b>ACTIVIDADES</b>					
0043 Actividades de comunicación e información en población	C2752.A2794	1049 Porcentaje de actividades de comunicación en población realizadas	Trimestral	Por ciento	100
0044 Descentralización de la política de población	C2753.A2810	1050 Porcentaje de reuniones de vinculación realizadas	Trimestral	Por ciento	100
0045 Soporte a las actividades de la Secretaría Técnica	C2753.A2820	1051 Porcentaje de avance de las actividades de la Secretaría Técnica realizadas	Trimestral	Por ciento	100
0047 Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque	C2755.A2823	1053 Porcentaje de diagnósticos y estudios realizados	Trimestral	Por ciento	100
0021 Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica	C2752.A2790	1489 Porcentaje de actividades de educación en población realizadas	Trimestral	Por ciento	100
1148 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	C2752.A2799	0200 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Trimestral	Por ciento	100
0046 Coordinar el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), en atención a la Estrategia Nacional para la	C2753.A2822	1238 Porcentaje de reuniones realizadas	Trimestral	Por ciento	100





RESUMEN NARRATIVO		ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
	Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)					
	0050 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	C2755.A2824	0986 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	Trimestral	Por ciento	100
	1178 Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	C2752.A2804	2037 Porcentaje de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Trimestral	Por ciento	100

## 1.2 Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Fin)

**Resumen narrativo del Fin:** Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la coordinación de la planeación demográfica del Estado y la descentralización de la política de población.

<i>Nombre del indicador</i>	anual de población Tasa de crecimiento
<i>Definición:</i>	Tasa de crecimiento anual de población expresa el porcentaje de crecimiento de la población estatal en el periodo de un año
<i>Método de cálculo</i>	$[(\text{Población al final del periodo} / \text{Población al inicio del Periodo})^1 / \text{Tiempo transcurrido en el periodo} - 1] \times 100$
<i>Medio de verificación</i>	Proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) Censos de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Proyecciones de población del Consejo Nacional de Población.
<i>Frecuencia</i>	Anual
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

## Valoración

<b>Criterio</b>	<b>Valoración</b>	<b>Semáforo</b>
<i>Relevancia</i>	El indicador es relevante porque mide uno de los dos factores relevantes: "población"; sin embargo, no mide el resultado al que alude el objetivo del Fin.	
<i>Adecuado</i>	El indicador no es adecuado, ya que no es posible medir el desempeño de acuerdo con el objetivo planteado.	
<i>Claridad</i>	El indicador es claro, sin embargo, se requiere ampliar más la redacción de la definición del mismo, de modo que cualquier persona pueda entender el concepto.	
<i>Monitoreabilidad</i>	El indicador es perfectamente monitoreable; sin embargo, se sugiere que se complemente la información con las ligas de la página web.	

**Comentario**

El indicador Tasa de crecimiento poblacional expone como ha sido el incremento o disminución de la población y éste se ve afectada por los índices de natalidad, mortalidad, emigración e inmigración; sin embargo, el indicador no proporciona resultado de "mejoramiento de las condiciones de vida de la población".

No obstante, se identificó que el indicador sí mide el fin superior por la cual fue creado el COESPO "Contribuir a regular el crecimiento y distribución de la población en la entidad" (Periodico Oficial del Estado de Campeche, 27 de mayo de 1992)

**Adecuación**

- Adecuar la redacción del resumen narrativo con la finalidad de que el indicador que actualmente se describe sea coincidente; o en su caso proponer un indicador que sea más directo.



**Opción 1.** Adecuar la redacción del objetivo del FIN tomando como referencia lo descrito en el acuerdo de creación del COESPO y de esta forma el indicador será adecuado para medir el desempeño del mismo.

**Se sugiere:** “Contribuir a regular el crecimiento y distribución de la población en la entidad a través de la coordinación de la planeación demográfica del Estado y la descentralización de la política de población”

**Opción 2.** Si se desea conservar el objetivo (resumen narrativo del fin) se deberá considerar cambiar el indicador por uno que sea más directo, el cual mida el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, se propone el siguiente:

### Propuesta de indicador nuevo

Nombre del indicador	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Definición	Mide el progreso conseguido el estado en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. <sup>1</sup>
Método de cálculo	$IDH = \frac{1}{3} \text{Índice de Esperanza de Vida} + \frac{1}{3} \text{Índice de Educación} + \frac{1}{3} \text{Íngreso Nacional Bruto per cápita}$
Medio de verificación	Informes del Índice de Desarrollo Humano por entidad federativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de medición	Cada 2 años





<sup>1</sup> Recuperado de (Desarrollo Humano, 2015)

### 1.3 Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Propósito)

**Objetivo:** Los Consejos Municipales de Población, Dependencias Estatales, Delegaciones Federales y la Sociedad Civil están alineados y coordinados con la política de población en el Estado de Campeche.

<i>Nombre del indicador</i>	Tasa de participación de instituciones de los tres órdenes de Gobierno y la Sociedad Civil, que realizan acciones de Política de Población
<i>Definición:</i>	Porcentaje de instituciones que participan en acciones de la política de población
<i>Método de cálculo</i>	$[(\text{Número de instituciones que participan y realizan acciones de política de población} / \text{Total de instituciones que conforman el pleno del Consejo Estatal de Población}) \times 100]$
<i>Medio de verificación</i>	Reglamento interior y Manual de organización del Consejo Estatal de Población (COESPO), reuniones, listas de asistencia, acuerdos; Plan Estatal De Desarrollo 2015-2021, Programa Nacional de Población, Informes de Gobierno
<i>Frecuencia</i>	Anual
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

Tabla 2. Valoración del indicador del propósito

<b>Criterio</b>	<b>Valoración</b>	<b>Semáforo</b>
<i>Relevancia</i>	El indicador propuesto mide los factores relevantes de a quién medir y qué medir.	
<i>Adecuado</i>	Es medianamente adecuado, puesto que el indicador si aporta lo que se quiere realmente medir, sin embargo, el sentido del indicador, al ser NOMINAL no refleja el desempeño del mismo, cuando este debería ser “ascendente” ya que el mismo propósito se busca una mayor participación de las instituciones de la política de población.	
<i>Claridad</i>	El indicador es claro en el nombre y el método del cálculo, sin embargo, se requiere adecuar la definición iniciando con la palabra “Mide...”	
<i>Monitoreabilidad</i>	Se señalan diferentes fuentes de información que no es claro cómo contribuye para estimar el indicador.	

## Comentarios

El indicador es relevante, pero medianamente adecuado, al darle el valor “nominal” al indicador (valor no comparable con el tiempo), este no se conoce el desempeño del propósito.

Con relación a los medios de verificación se mencionan diferentes fuentes pero no es claro lo que se obtiene de ello.

## Adecuación:

1. Establecer una línea base y adecuar el sentido del indicador a “ascendente”. La línea base puede estimarse a través del promedio histórico del valor obtenido del indicador.
2. Adecuar la definición del Indicador. Se propone el siguiente:

**Mide la participación de las instituciones en temas de la política de población con relación al total de instituciones registradas en el Pleno del COESPO.**

3. Clarificar la fuente de información que permitan replicar el indicador. Se recomienda la siguiente fuente: **Reporte trimestral de avance de actividades del POA del área de la Secretaría Técnica y Programa Operativo Anual del COESPO.**





## 1.4 Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de servicios (Componentes)

### 1.4.1 Valoración del indicador del Componente 2753

**Resumen narrativo del componente:** Coordinación de acciones de vinculación institucional

<i>Nombre del indicador</i>	Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas
<i>Definición:</i>	Porcentaje de acciones de población y Vinculación alcanzado en relación con el porcentaje de acciones de población y vinculación programados en el POA
<i>Método de cálculo</i>	$(\text{Número de acciones de población y vinculación realizadas} / \text{Total de acciones de población y vinculación programada}) \times 100$
<i>Medio de verificación</i>	Informes, acuerdos, fotos registros administrativos Programa Operativo Anual, Informes, acuerdos, fotos registros administrativos
<i>Frecuencia</i>	Trimestral
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

Tabla 3. Valoración del indicador del componente 2753

<b>Criterio</b>	<b>Valoración</b>	<b>Semáforo</b>
<i>Relevancia</i>	El indicador es relevante puesto que aporta información de al menos un factor relevante del componente.	
<i>Adecuado</i>	Es medianamente adecuado, ya que la información que proporciona es suficiente para determinar el desempeño del mismo sin embargo, existe una discrepancia entre los sustantivos del verbo, en tanto que el objetivo se menciona “coordinación” en la actividad se menciona “realización”.	
<i>Claridad</i>	El indicador es parcialmente claro. Aunque el nombre, definición y método de cálculo es congruente, hace falta la complementación de elementos descritos en el objetivo como “institucional”; y diferenciar las palabras “realizadas” y “coordinadas”.	
<i>Monitoreabilidad</i>	El indicador no es monitoreable, puesto que carece de nombre de la fuente, ubicación física y la frecuencia de la misma, por lo cual no podría ser replicado por alguien externo al programa.	

**Comentarios:**

La sintaxis del componente no está expresada en productos logrados; no obstante, es explícito lo que se desea lograr. Con relación al indicador, el principal problema es que existe una discrepancia entre los términos expuestos entre el indicador y el objetivo, en tanto que el objetivo busca “**Coordinar** las acciones de vinculación institucional” el indicador señala las acciones **realizadas** en lugar de coordinadas; además de que el objetivo no se menciona un elemento:” población” que en el indicador sí; y en el indicador no se menciona la palabra “institucional”.

De igual forma, es difícil la monitoreabilidad del indicador ya que se mencionan diversas fuentes; pero estas carecen de nombre, ubicación o frecuencia de la misma que hace imposible que alguien externo al programa pueda replicar al indicador.

## Adecuación

- El objetivo del componente requiere que se establezca en términos de producto logrado y complementar la información. Se propone la siguiente

Dice	Se propone
Coordinación de acciones de vinculación institucional	<b>Acciones de población y de vinculación institucional Coordinadas</b>

- Adecuar el nombre del indicador

Dice	Se propone
Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	<b>Porcentaje de acciones de población y de vinculación institucional realizadas</b>

- Hacer congruente el método de cálculo de acuerdo con el indicador corregido

Dice	Se propone
(Número de acciones de población y vinculación realizadas / Total de acciones de población y vinculación programada) x 100	<b>(Número de acciones de población y vinculación institucional realizadas / Total de acciones de población y vinculación institucional programada) x 100</b>





- Complementar la información de la monitoreabilidad del indicador con el nombre completo, ubicación física e indicar frecuencia del mismo. Se propone **“Reporte de avance de actividades trimestrales de Programa Operativo Anual” y Programa Operativo Anual del COESPO.**

## 1.4.2 Valoración del indicador del componente 2755

**Resumen narrativo de la MIR: Estudios sociodemográficos y de prospectiva de población y desarrollo realizados**

<i>Nombre del indicador</i>	Porcentaje de documentos (diagnósticos y estudios) Sociodemográficos realizados
<i>Definición:</i>	Porcentaje de avance en los estudios sociodemográficos
<i>Método de cálculo</i>	(Total de documentos (diagnósticos y estudios) sociodemográficos realizados / Total de documentos (diagnósticos y estudios) sociodemográficos programados) x100
<i>Medio de verificación</i>	Datos estadísticos e informes; encuestas, conteos, censos y diagnósticos, registros administrativos.
<i>Frecuencia</i>	Trimestral
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

Tabla 4. Valoración del indicador del componente 2755

<i>Criterio</i>	<i>Valoración</i>	<i>Semáforo</i>
<i>Relevancia</i>	El indicador es relevante, ya que existe una vinculación con el resumen narrativo al tener asociado los dos factores relevantes: el quién y el qué.	
<i>Adecuado</i>	El indicador es adecuado porque permite medir directamente el desempeño del objetivo del componente.	
<i>Claridad</i>	El indicador es claro al igual que el método del cálculo; sin embargo, se identificó que la definición del mismo no aporta más información.	
<i>Monitoreabilidad</i>	El indicador no es monitoreable, puesto que los medios de verificación descritos se relacionan a las fuentes de información que se utilizan para generar el producto, más no para estimar el indicador.	

## Comentarios

El principal problema detectado en este indicador fue la descripción de los medios de verificación, el cual hace referencia a las principales fuentes de información que se utilizan para generar los estudios y diagnósticos, más no aporta información para el cálculo de este indicador.

Con relación a la claridad del indicador solo hace falta adecuar la definición del indicador. De igual modo tanto el nombre como la fórmula se observó que mencionan **“total de documentos (estudios y diagnósticos) ...”** cuando esto podría omitirse la palabra “documentos” y ser directos “Total de estudios y diagnósticos...”.

## Adecuación

Un hallazgo identificado en este indicador es que es mucho más descriptivo que el objetivo planteado en la MIR; en tanto que el objetivo solo incluye como productos “estudios sociodemográficos...” en el indicador se menciona además “Diagnósticos”, aunado que se especifica “prospectiva de población y desarrollo” que podría ser parte dentro de los estudios. Por lo cual se propone la siguiente adecuación.

Dice:	Propuesta del resumen narrativo en la MIR
Estudios sociodemográficos y de prospectiva de población y desarrollo realizados	<b>Diagnósticos y estudios sociodemográficos realizados</b>

Con relación al nombre del indicador se propone

**“Porcentaje de diagnósticos y estudios Sociodemográficos realizados”**

Por consiguiente, se propone la siguiente adecuación para el método del cálculo:

**(Total de diagnósticos y estudios sociodemográficos realizados / Total de diagnósticos y estudios sociodemográficos programados) x100**

Propuesta de definición:



**Mide el avance de estudios y diagnósticos solicitados por parte de cualquier instancia de gobierno, así como asociaciones civiles y público en general además de lo programado en la institución (POA).**

Propuesta de medios de verificación





**Informe trimestral de avance de actividades del área estudios de población, POA del Consejo Estatal de Población y Relación de oficios de solicitudes de información sobre estudios y diagnósticos.**

#### 1.4.3 Valoración del indicador del componente C2752

Objetivo: Actividades de Cultura Demográfica

Nombre del indicador	Porcentaje de actividades de cultura demográfica realizadas
Definición:	Porcentaje de actividades de cultura demográfica realizadas
Método de cálculo	$(\text{Número de actividades de cultura demográfica realizadas} / \text{Número de actividades de cultura demográfica programadas}) \times 100$
Medio de verificación	Consulta de Listas de asistencia, calendarios de trabajo, informes, fotos, memorias, podcast Programa Operativo Anual, Listas de asistencia, calendarios de trabajo, informes, fotos, memorias, podcast
Frecuencia	100
Unidad de medida	Porcentaje

Tabla 5. Valoración integral del componente C2752

Criterio	Valoración	Semáforo
Relevancia	El indicador es relevante ya que aporta información de por lo menos un factor relevante.	
Adecuado	El indicador es adecuado porque permite medir directamente el desempeño del objetivo del componente.	
Claridad	El indicador es medianamente claro, puesto que el nombre y el método de cálculo son consistentes entre sí; sin embargo, la definición descrita en la ficha técnica es el mismo nombre del indicador.	
Monitoreabilidad	Medianamente. La información generada es interna, sin embargo, los medios de verificación son generalizados y no se sabe con exactitud que se obtiene de cada uno de los medios descritos.	

### Comentarios

La sintaxis de la descripción del componente no está completa, de acuerdo con la Guía de la MIR, se requiere el verbo en participio pasado para este se encuentre en términos de producto logrado.

Con relación al indicador se pudo observar que el principal problema que tiene es con relación a los medios de verificación que carecen de nombre completo y tiempos de publicación y ubicación del mismo. Lo anterior dificulta a cualquier persona externa poder estimar el indicador. Y la claridad del indicador no tiene una definición clara.

### Sugerencia

- Adecuar la sintaxis del componente en la MIR a:  
**“Actividades de cultura demográfica realizadas”**
- Adecuar la definición del indicador en la ficha de la MIR.

**Mide el número de actividades de cultura demográfica que incluye la información, educación y comunicación de población.**

- Detallar con mayor precisión los medios de verificación, tal como nombre, fecha de verificación y ubicación del mismo. Por ejemplo:

Lista de asistencia de las actividades resguardadas por el área de educación y comunicación en población; Reporte trimestres de avances de las actividades cultura demográfica.

Se sugiere: **Informe de avance de actividades trimestrales del área de educación y comunicación en población. Y Programa Operativo Anual del COESPO.**

**1.5 Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de gestión (Actividades) [se debe incluir, en su caso, las sugerencias de integración de indicadores nuevos]**

1.5.1 Indicador de la Actividad C2752.A2794

**Resumen narrativo de la Actividad:** Actividades de comunicación e información en población





**Comentario**

De acuerdo con la Guía de la MIR, la sintaxis para la expresión del objetivo a nivel de actividad se requiere: Sustantivo derivado un verbo + Complemento; en este caso, la actividad carece del sustantivo, por lo que se sugiere la siguiente adecuación:

**“Ejecución de actividades de comunicación e información en población”**

<i>Nombre del indicador</i>	Porcentaje de actividades de comunicación en población realizadas
<i>Definición:</i>	Porcentaje de avance en las actividades de comunicación

	en población realizadas con respecto a las programadas
<i>Método de cálculo</i>	(Total de actividades de comunicación en población realizadas / Total de actividades de comunicación en población programadas) x100
<i>Medio de verificación</i>	Informes, memorias, podcast, calendario de trabajo, screenshots
<i>Frecuencia</i>	Trimestral
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

Criterio	Valoración	Semáforo
Relevancia	El indicador es relevante ya que aporta información de por lo menos un factor relevante.	
Adecuado	Medianamente. El indicador es adecuado porque permite medir directamente el desempeño del objetivo del componente. Sin embargo, de acuerdo con el nombre del indicador solo mide “actividades de comunicación en población”, dejando fuera las “actividades de información en población”.	
Claridad	El indicador es medianamente claro, puesto que el nombre y el método de cálculo son consistentes entre sí; sin embargo, la definición requiere una pequeña adecuación: empezar con la palabra “Mide...”.	
Monitoreabilidad	Medianamente puesto que el indicador puede ser estimado por el responsable del programa; sin embargo, al tener medios de verificación generales se hace difícil conocer qué se obtiene de cada uno de ellos, además de que no está especificado el nombre de la fuente, ni la ubicación física o electrónica.	

## Comentarios

Para valorar el indicador se tuvo que hacer una adecuación a la descripción de la MIR, de tal manera que quedó en concordancia con el indicador expuesto.

Se pudo observar que el indicador es relevante y medianamente adecuado, ya que solo está midiendo las actividades de comunicación en población y no las actividades de información en población, esto de acuerdo con la descripción de la actividad en la MIR.

De igual modo, el indicador es claro, tanto en nombre como congruente en su cálculo; no obstante, en la descripción falta detalle como iniciar con la palabra “Mide...”, empero se entiende.

La problemática principal encontrado son los medios de verificación: en este caso, se utilizan nombres genéricos, no habiendo descripción del mismo.

### **Sugerencias**

- Adecuar el nombre del indicador en concordancia con la descripción del objetivo de la actividad en la MIR, ya que como se describe, solo mide actividades de comunicación en población y no incluye las actividades de información en población.
- Adecuar la definición del indicador, iniciando con la palabra “Mide...”
- Completar los medios de verificación con el nombre completo y la ubicación física; y en la medida de lo posible, hacer referencia a la frecuencia en el mismo nombre.

#### 1.5.2 Indicador de la actividad C2753.A2810

**Resumen narrativo del componente:** Descentralización de la política de población

#### **Comentario:**

El resumen narrativo de la actividad es ambiguo, ya que más que una descripción de la actividad se acerca más a la redacción de un componente; ya que este implicaría más de una acción para lograrlo.

No obstante, en la entrevista con el responsable de la actividad, se precisó que el término de “descentralización” ha cambiado por “territorialización” el cual implica actividades de población en los diferentes municipios.





**Sugerencia:**

De acuerdo con el párrafo anterior, se propone adecuar el resumen narrativo de la actividad a:

**Territorialización de la política de población**

<i>Nombre del indicador</i>	Porcentaje de reuniones de vinculación realizadas
<i>Definición:</i>	Porcentaje de reuniones de vinculación
<i>Método de cálculo</i>	$(\text{Total de reuniones de vinculación realizadas} / \text{Total de reuniones de vinculación programadas}) \times 100$
<i>Medio de verificación</i>	Porcentaje de reuniones de vinculación
<i>Frecuencia</i>	Trimestral
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

Tabla 6. Valoración del indicador de la actividad C2753.A2810

Criterio	Valoración	Semáforo
Relevancia	El indicador no es relevante puesto que no mide algún aspecto relevante en la descripción del resumen narrativo de la MIR.	
Adecuado	El indicador no es adecuado, ya que no es posible emitir un juicio sobre el resultado de la descentralización de la política de población.	
Claridad	El indicador es claro y tiene congruencia con el método del cálculo, sin embargo, la definición señalada es la misma que el nombre del indicador. Se recomienda adecuar la definición.	
Monitoreabilidad	El indicador es parcialmente monitoreable ya que no es claro que medio de verificación corresponde a cada variable.	

## Resumen

El indicador no está midiendo algún aspecto relevante de la actividad, por lo que se sugiere plantear algún otro indicador o modificar el resumen narrativo que vaya de acuerdo con el indicador. Partiendo de que no tiene algún factor relevante no es posible emitir un juicio sobre el resultado de la descentralización de la política de población.

Tanto el nombre del indicador como la fórmula tienen una correlación; sin embargo, la definición es igual que el nombre del mismo, por lo que se requiere un mayor detalle.

El indicador es poco monitoreable ya que carece de nombre del mismo y no se identifica que variables se obtiene de cada uno de los medios de verificación planteados.

## Adecuación

- Adecuar el resumen narrativo de la actividad para que coincida con el indicador descrito; se propone.

### **Actividades de territorialización la política de población**

- El nombre y la definición del indicador son iguales, se recomienda detallar que es lo mide el indicador.
- Es necesario que los medios de verificación cuenten con nombre y que se defina que variable se obtiene.

## Propuesta de nuevo indicador

*Porcentaje de actividades de territorialización sobre temas de población realizadas*

## Datos del indicador de la actividad C2753.2810 propuesto

Nombre del indicador	Porcentaje de actividades de territorialización sobre temas de población realizadas
Definición	Mide el total de actividades ejecutadas en los 13 municipios del Estado, tales como reuniones, presentaciones, informes y diferentes actividades relacionadas con el tema de población y desarrollo, cultura y comunicación en población.

---

Método de cálculo	(Total de actividades de territorialización sobre temas de población realizadas / Total de actividades de territorialización sobre temas de población programadas) x 100
Medio de verificación	Informe de avance trimestral de actividades del POA y POA del Consejo Estatal de Población.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

El nuevo indicador requerirá una línea base y este deberá tener un **sentido ascendente**. Se sugiere que la línea base sea 0, puesto que es una actividad que apenas se está retomando con los municipios.



## 1.5.3 Indicador de la actividad C2753.A2820

**Resumen narrativo de la actividad:** Soporte a las actividades de la Secretaría Técnica

**Comentario**

El resumen narrativo de la MIR es un poco ambiguo, ya que la forma descrita no refleja acción directa al programa. Además que la Secretaría Técnica se podría tomar como área o institución, de modo que, no se describe quien de todas las áreas da el soporte.





No obstante, de acuerdo con los datos proporcionados, las actividades son soportes a las actividades que realizan las demás áreas que integran la Secretaría Técnica del COESPO como lo son Tecnologías de Información y página web.

**Sugerencia**

Por lo tanto, se sugiere la siguiente adecuación en el resumen narrativo de la MIR

**Realización de actividades de soporte al Programa Presupuestario**

<i>Nombre del indicador</i>	Porcentaje de avance de las actividades de la Secretaría Técnica realizadas
<i>Definición:</i>	Porcentaje de cumplimiento de las metas de las actividades de la Secretaría Técnica
<i>Método de cálculo</i>	$(\text{Actividades de la Secretaría Técnica realizadas} / \text{Total de actividades de la Secretaría Técnica programadas}) \times 100$
<i>Medio de verificación</i>	Actividades realizadas, acuerdos y convenios celebrados, memorias e informes
<i>Frecuencia</i>	Trimestral
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

<i>Criterio</i>	<i>Valoración</i>	<i>Semáforo</i>
<i>Relevancia</i>	El indicador es relevante ya que mide por lo menos un factor relevante: quién “actividades de la Secretaría Técnica.	
<i>Adecuado</i>	El indicador es adecuado, puesto que la información que proporciona puede emitir un juicio sobre el desempeño de la actividad.	
<i>Claridad</i>	El indicador es claro ya que existe una consistencia entre el nombre, la fórmula y la definición del mismo, sin embargo, requiere una adecuación en la fórmula, agregar la palabra “total...” en la variable del numerador; y agregar la palabra “Mide...” al inicio de la definición.	
<i>Monitoreabilidad</i>	Es medianamente monitoreable. Los medios de verificación carecen de nombre; además de que agregan más de uno, sin conocer exactamente la información que se obtendrá de cada una de ella para realizar el cálculo del indicador.	

### Comentarios

De acuerdo con la adecuación realizada al resumen narrativo de la MIR es necesario precisar el nombre y la fórmula del indicador, pese a que lo que se tiene descrito como indicador es claro, este no refleja factores relevantes que estén asociados directamente a la adecuación del resumen de la MIR.

De manera independiente a la adecuación realizada al resumen narrativo de la MIR, se pudo observar que los medios de verificación son muy generalizados, puesto que carecen de nombre y el área responsable de recabar la información.

### Adecuaciones.

- Adecuar el resumen narrativo de la MIR, se sugiere la siguiente:  
**Realización de actividades de soporte de la Secretaría Técnica**
- Agregar la unidad de medida a la variable del numerador de la fórmula:  
**(Total de actividades de soporte al programa presupuestario realizadas / Total de actividades de soporte al programa presupuestario programadas)**  
**x100**

- A los medios de verificación es necesario ponerle nombre y ubicación física o por lo menos quien genera la información.

#### 1.5.4 Indicador de la actividad C2755.A2823

Resumen narrativo: Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque





#### Comentario

De acuerdo con la Guía de la MIR, la sintaxis para la expresión del objetivo a nivel de actividad se requiere: Sustantivo derivado un verbo + Complemento; en este caso, la actividad carece del sustantivo, por lo que se sugiere la siguiente adecuación:

#### Sugerencia

**Elaboración de análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque**

<i>Nombre del indicador</i>	Porcentaje de diagnósticos y estudios realizados
<i>Definición:</i>	Porcentaje de diagnósticos y estudios alcanzado
<i>Método de cálculo</i>	$(\text{Número de diagnósticos y estudios realizados} / \text{Total de diagnósticos y estudios programados}) \times 100$
<i>Medio de verificación</i>	Índices de marginación, migración, documentos integrados, registros administrativos e informes
<i>Frecuencia</i>	Trimestral
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

<b>Criterio</b>	<b>Valoración</b>	<b>Semáforo</b>
<i>Relevancia</i>	El indicador es relevante ya que mide por lo menos un factor relevante: quién “ <b>diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupo de enfoque</b> ”.	
<i>Adecuado</i>	El indicador es adecuado, puesto que la información que proporciona puede emitir un juicio sobre el desempeño de la actividad.	
<i>Claridad</i>	El indicador es claro ya que existe una consistencia entre el nombre y la fórmula, sin embargo, se requiere adecuar la definición debido a que es el mismo que se describe en el nombre.	
<i>Monitoreabilidad</i>	No es monitoreable, ya que los medios de verificación al que se hace referencia pertenecen a fuentes de información que se utilizan para elaborar diagnósticos y estudios sociodemográficos.	

### **Comentarios**

El principal problema detectado del indicador es que no es monitoreable debido a que los medios de verificación descritos en la ficha del indicador son fuentes de información que son utilizados para la elaboración de diagnósticos y estudios sociodemográficos.

### **Adecuaciones**

- Adecuar el indicador agregando el participio del verbo de acuerdo con la sintaxis de la Guía de la MIR (Coneval); se sugiere la siguiente: **Elaboración de análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque**.
- Se requiere ampliar la definición, puesto que se está repitiendo el nombre del indicador, se sugiere: **Mide el avance de los estudios y diagnósticos por grupo de enfoque programado por la Institución**.
- Corregir los medios de verificación; se deberá hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información que permita hacer el cálculo de los indicadores. El nombre no deberá ser genérico.

Se propone: **Informe de Avance de actividades del área de estudios de población y desarrollo y Programa Operativo Anual del COESPO.**

### **Nueva actividad**

Dado la condición del componente y la operatividad del mismo, se sugiere agregar una nueva actividad que refleje exclusivamente los diagnósticos y estudios que son realizados por solicitud expresa de las instituciones públicas y privadas, así como del público en general, ya que estos son variables y afecta el valor del desempeño de forma directa al indicador actual.

**Resumen narrativo de la MIR propuesto:** Atención a solicitudes de diagnósticos o estudios sociodemográficos.

### **Nuevo indicador de la actividad**

Porcentaje de solicitudes atendidas de diagnósticos o estudios sociodemográficos realizados

*Tabla 7. Descripción general del nuevo indicador*

<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas de diagnósticos o estudios sociodemográficos
<b>Definición:</b>	Mide el total de diagnósticos o estudios sociodemográficos que son realizados por el área de estudios de población y desarrollo que fueron solicitados vía oficio por las instituciones estatales, federales, municipales y público en general al COESPO.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Total de solicitudes atendidas de diagnósticos o estudios sociodemográficos} / \text{Total de solicitudes de diagnósticos o estudios sociodemográficos elaborados}) \times 100$
<b>Medio de verificación</b>	Informe de avance trimestral de las actividades del área de estudios de población y desarrollo.
<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje

## 1.5.5 Indicador de la actividad C2752.A2790

**Resumen narrativo de la actividad:** *Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica***Comentario**



De acuerdo con la Guía de la MIR, la sintaxis para la expresión del objetivo a nivel de actividad se requiere: Sustantivo derivado un verbo + Complemento; en este caso, la actividad carece del sustantivo, por lo que se sugiere la siguiente adecuación:



**Sugerencia**

**Realización de** *actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica*

<i>Nombre del indicador</i>	Porcentaje de actividades de educación en población realizadas
<i>Definición:</i>	Porcentaje de avance de las actividades de educación en población
<i>Método de cálculo</i>	$(\text{Total de actividades de educación en población realizadas} / \text{Total de actividades de educación en población programadas}) \times 100$
<i>Medio de verificación</i>	Informes, memorias, listas de asistencia, calendarios de trabajo, fotos, POA del año
<i>Frecuencia</i>	Trimestral
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

Tabla 8. Valoración del indicador de la actividad C2752.A2790.

<b>Criterio</b>	<b>Valoración</b>	<b>Semáforo</b>
<i>Relevancia</i>	El indicador es relevante ya que aporta información de al menos un factor relevante.	
<i>Adecuado</i>	El indicador es adecuado ya que la información proporcionada permite emitir un juicio sobre el desempeño del programa.	

<i>Claridad</i>	El indicador es medianamente claro, puesto que el nombre y el método de cálculo son congruentes entre sí; sin embargo, la definición requiere detallar para qué se mide y cuál es la finalidad de medirlo.	
<i>Monitoreabilidad</i>	El indicador es parcialmente monitoreable ya que la variable del numerador carece del nombre del medio de verificación y la ubicación física.	

### Comentario

El indicador es adecuado y relevante; sin embargo, se pudo observar que la definición es muy similar al nombre, cuando este debería describir para qué lo mide y cuál es el fin del mismo. Con relación al monitoreo del indicador se observa que los medios de verificación descritos carecen de nombre y área responsable de generar dicha información.

### Adecuaciones

- Adecuar la descripción de la actividad en la MIR agregando el participio del verbo de acuerdo con la sintaxis de la Guía de la MIR (Coneval); se sugiere la siguiente: **Realización de actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica.**
- Adecuar la definición de lo que mide y cuál es la finalidad del indicador. **Mide el total de actividades de educación en población con el fin de fortalecer la cultura demográfica en el Estado.**
- Corregir los medios de verificación; se deberá hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información que permita hacer el cálculo de los indicadores. El nombre no deberá ser genérico. Se sugiere lo siguiente: **Informe de avance de actividades trimestrales del área de educación y comunicación en población. Y Programa Operativo Anual del COESPO.**

**Resumen narrativo:** Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres**Comentario**




De acuerdo con la Guía de la MIR, la sintaxis para la expresión del objetivo a nivel de actividad se requiere: Sustantivo derivado un verbo + Complemento; en este caso, la actividad carece del sustantivo, por lo que se sugiere la siguiente adecuación:

**Sugerencia**

**Realización de** acciones para la igualdad entre mujeres y hombres

<i>Nombre del indicador</i>	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
<i>Definición:</i>	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres alcanzados
<i>Método de cálculo</i>	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizados / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100
<i>Medio de verificación</i>	Variable numerador b: Listas de asistencia, memorias fotográficas, podcast Variable denominador: Listas de asistencia, memorias fotográficas, podcast
<i>Frecuencia</i>	Trimestral
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

Tabla 9. Valoración del indicador de la actividad C2752.A2799

<i>Criterio</i>	Valoración	Semáforo
<i>Relevancia</i>	El indicador es relevante porque aporta información de al menos un factor relevante de la actividad.	
<i>Adecuado</i>	El indicador aporta información suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño de la actividad.	
<i>Claridad</i>	El indicador es medianamente claro, puesto que el nombre del indicador carece de la acción de un verbo; además de que la definición describe el nombre del indicador.	



*Monitoreabilidad* El indicador es poco monitoreable y que la información no es muy precisa, el cual resultaría imposible para una persona externa poder replicar el valor de dicho indicador.



### Comentarios

El indicador es relevante y adecuado; sin embargo, el principal problema es que no es claro el nombre, ya que carece de una acción, no obstante que en la fórmula es más comprensible lo que se pretende medir. Así mismo, realmente no existe una definición ya que se describe el mismo nombre.

Con relación a la monitoreabilidad del indicador se pudo observar que describen más de un medio de verificación, sin embargo, estos no son precisos ya que carecen de nombre y ubicación física, lo que haría más difícil para una persona externa poder replicar el valor del indicador.

### Adecuaciones

- Adecuar el indicador agregando el participio del verbo de acuerdo con la sintaxis de la Guía de la MIR (Coneval); se sugiere la siguiente: **Realización de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.**
- Adecuar la definición, se sugiere la siguiente:

**“Mide la proporción de acciones de sensibilización sobre el tema de igualdad entre mujeres y hombres contra las actividades programadas por el Consejo Estatal de Población, con la finalidad de conocer la contribución al programa.**

- Precisar los medios de verificación que se utilizaran para generar el cálculo del indicador. Se sugiere:  
**Informe de avance de actividades trimestrales del área de educación y comunicación en población. Y Programa Operativo Anual del COESPO.**

## 1.5.7 Indicador de la actividad C2753.A2822

**Resumen narrativo:** Coordinar el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), en atención a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

**Comentario**





De acuerdo con la Guía de la MIR, la sintaxis para la expresión del objetivo a nivel de actividad se requiere: Sustantivo derivado un verbo + Complemento; en este caso, el verbo “Coordinar” está expresado en infinitivo, por lo que se sugiere la siguiente adecuación:

**Sugerencia**

**Coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), en atención a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)**

Nombre del indicador	Porcentaje de reuniones realizadas
Definición:	Porcentaje de reuniones del GEPEA alcanzado
Método de cálculo	$(\text{Número de reuniones realizadas} / \text{Número de reuniones programadas}) \times 100$
Medio de verificación	Informe de actividades y de avance de metas, listas de asistencia, memorias
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje

Tabla 10. Valoración del indicador de la actividad C2753.A2822

Criterio	Valoración	Semáforo
Relevancia	El indicador no es relevante puesto que no mide ningún aspecto relevante de la actividad. En la actividad se describe “Coordinación del grupo...” y el indicador considera “...reuniones realizadas” lo cual sería un medio para la coordinación, además de que no se señala a que tipo de reuniones se refiere.	
Adecuado	El indicador no es adecuado puesto que no permite emitir un juicio sobre el resultado de la actividad planteado.	
Claridad	El indicador es medianamente claro, puesto que se entiende que lo que se quiere medir son reuniones, y esta tiene una relación directa con el método del cálculo, pero ambas carecen del tipo de reunión a que hace referencia. En cuanto a la definición si hace referencia al tipo de reunión pero no tiene una redacción adecuada	
Monitoreabilidad	El indicador no es monitoreable del todo; carece del nombre y se menciona más de un medio de verificación sin conocer exactamente que se extraerá de la variable.	

**Comentarios:**

El principal problema del indicador es que el indicador no está midiendo algún aspecto relevante de la Actividad, sin embargo, se entiende cual es el propósito de las reuniones que está relacionada de forma indirecta. Los medios de verificación no son claros, carecen de nombre y ubicación física o electrónica, por lo cual haría imposible replicar el cálculo de indicador por otra persona externa.

**Adecuación**

- Se sugiere adecuar el resumen narrativo de la actividad de modo que este coincida con la acción del indicador, por lo cual se sugiere:

**Reunión de coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA)**

- Incluir en el indicador los factores relevantes tanto en el nombre como en la fórmula:

**Adecuación del nombre del indicador:** Porcentaje de reuniones **de coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente** realizadas

**Adecuación de la Fórmula:** (Número de reuniones **de coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente** realizadas / Número de reuniones **de coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente** programadas) x100.

**Definición:** Mide el total de reuniones de coordinación del GEPEA realizadas en el estado de Campeche en atención a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA).

- Incluir en los medios de verificación el nombre y el lugar de ubicación física o electrónica que permita a cualquier persona interesada replicar el cálculo de la fórmula. Se sugiere lo siguiente:

**Informe de avance de actividades trimestrales del área de educación y comunicación en población. Y Programa Operativo Anual del COESPO.**

## 1.5.8 Indicador de la actividad C2755.A2824

**Resumen narrativo:** Actividades en beneficio de las personas con discapacidad

**Comentario**





De acuerdo con la Guía de la MIR, la sintaxis para la expresión del objetivo a nivel de actividad se requiere: Sustantivo derivado un verbo + Complemento; en este caso, el verbo no existe, por lo que se sugiere la siguiente adecuación:

**Sugerencia:**

**Realización de actividades en beneficio de las personas con discapacidad**

<i>Nombre del indicador</i>	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad
<i>Definición:</i>	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad
<i>Método de cálculo</i>	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidades realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100
<i>Medio de verificación</i>	Variable del numerador y denominador: Memorias, fotos, documentos integrados, informes
<i>Frecuencia</i>	Trimestral
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

Tabla 11. Valoración del indicador de la actividad C2755.A2824

<b>Criterio</b>	<b>Valoración</b>	<b>Semáforo</b>
<i>Relevancia</i>	El indicador es relevante puesto que aporta información de al menos un factor relevante de la actividad.	
<i>Adecuado</i>	El indicador es adecuado, ya que al carecer de la acción, esta permite conocer el desempeño de la actividad.	
<i>Claridad</i>	El nombre del indicador es claro, pero no está completo ya que carece de la acción del mismo; si embargo, en la fórmula del indicador si es claro. De igual manera, la definición y el nombre tienen la misma descripción.	
<i>Monitoreabilidad</i>	Es parcialmente monitoreable, puesto que se establece las fuentes de información, pero no se define con precisión el nombre, ni la ubicación física.	

**Comentarios:**

El indicador es relevante, y el nombre es generalizado, sin embargo, esta permite conocer el desempeño de la actividad; de igual modo, la monitoreabilidad es parcial, ya que en la ficha del indicador se menciona los medios de verificación pero esto son de manera generalizada.

**Adecuación**

- Se sugiere adecuar el resumen narrativo de la actividad de modo que este coincida con la acción del indicador:

**Realización de actividades en beneficio de las personas con discapacidad**

- Precisar la definición del indicador ya que la descripción corresponde al nombre del indicador. Se sugiere que se apegue a las siguientes preguntas ¿qué mide? ¿para qué lo mide?

**Mide el número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad que realiza el COESPO; (el COESPO participa actualmente con el diagnóstico del perfil y tres programas de radio con el tema de la población con discapacidad).**

- Para un mejor monitoreo de la información es importante precisar el nombre y la ubicación de los medios de verificación y que estén relacionados con las variables de la fórmula del indicador para su cálculo.





**Informe trimestral de avance de actividades del POA y Programa Operativo Anual del COESPO.**

1.5.9 Indicador de la actividad C2752.A2804

**Resumen narrativo:** Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

<i>Nombre del indicador</i>	Porcentaje de las actividades para la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes
<i>Definición:</i>	Porcentaje de las actividades para la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes
<i>Método de cálculo</i>	(Total de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Total de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) x100
<i>Medio de verificación</i>	Variable del numerado y denominador: Calendarios de trabajo, carteles, fotos, memorias fotográficas y podcast
<i>Frecuencia</i>	Trimestral
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

Tabla 12. Valoración del indicador de la actividad C2752.A2804

<b>Criterio</b>	<b>Valoración</b>	<b>Semáforo</b>
<i>Relevancia</i>	El indicador es relevante, puesto que se ubicaron los factores relevantes que asocian a la actividad.	
<i>Adecuado</i>	El indicador es adecuado porque permite conocer el desempeño de la actividad.	
<i>Claridad</i>	El indicador es parcialmente claro. El nombre y el método del cálculo es congruente; sin embargo, en la definición se describe el nombre del indicador.	
<i>Monitoreabilidad</i>	El indicador es parcialmente monitoreable, puesto que la descripción de los medios de verificación carece de nombre y no indica el área responsable de su reporte, ni liga electrónica de consulta.	

### Comentarios

El principal problema de este indicador es la monitoreabilidad, pese a que se describen los medios de verificación, estas son planteados de forma general y tienen más de uno, pero es difícil conocer que información aportará para determinar el cálculo del indicador.

Con relación a la claridad del indicador, se sabe que es lo que se quiere medir y cómo se mide, sin embargo, la definición y el nombre es el mismo, cuando en la definición debería ser más detallada.

### Adecuaciones:

- Mejorar la redacción de la definición del problema. Durante la revisión y análisis de la ficha técnica proporcionada se pudo observar en la sección Características de la variable una descripción bastante completa que puede ser usada y adaptada como definición del indicador ya que contiene todos los elementos de ¿qué mide? ¿para qué lo mide?

**Mide las Actividades para la difusión y la promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche.**



- Para un mejor monitoreo de la información es importante precisar el nombre y la ubicación de los medios de verificación y que estén relacionados con las variables de la fórmula del indicador para su cálculo.

**Informe trimestral de avance de actividades del POA y Programa Operativo Anual del COESPO.**

## 1.6 Apartado VI. Descripción de los principales hallazgos y áreas de mejora identificadas en la valoración integral

Todos los indicadores presentaron alguna observación en los criterios de la valoración global.

Se identificó que el indicador del FIN no es adecuado, ya que no mide directamente el desempeño, por lo que se propuso un nuevo indicador.

El indicador del Propósito no es adecuado, puesto que carece de una línea base y el indicador tiene sentido nominal, cuando este debería tener sentido ascendente y muestre realmente el desempeño del mismo.

De acuerdo con el análisis del indicador C2755.A2823 que corresponde a “Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque” se pudo identificar que el dato está subestimando, puesto que están agregando las solicitudes de estudios y diagnósticos que son realizados bajo solicitud expresa por oficios, en consecuencia, el desempeño del indicador se ve afectado por lo cual se requiere de una nueva actividad con indicador propio que refleje explícitamente un desempeño independiente.

Se pudo identificar tres problemas principales en los indicadores del Programa:

- Resumen Narrativo en la MIR. El 64.3% de los indicadores no tiene una sintaxis adecuada, de acuerdo con la Guía de la MIR del CONEVAL; y uno presentó ambigüedad en su redacción

- Definición del problema. El 80% de los indicadores repitieron en la definición el nombre del indicador, cuando este deberá ser más detallado y responder la pregunta ¿qué mide? y ¿Cuál es el fin del indicador?
- Medios de verificación. El 100% de los medios verificables de cada indicador son generalizados, puesto que carecen de nombre, ubicación física o electrónica y periodo de actualización descritos, en consecuencia, el indicador no podría ser replicado por una persona externa.

### **Áreas de Mejora**

- Propuesta de nuevo indicador que sea adecuado para medir el desempeño del FIN de acuerdo con el objetivo asociado “mejorar las condiciones de vida de los habitantes”.
- Adecuación de resumen narrativo de la actividad C2753.2810, propuesta de nuevo indicador y cambio del sentido de nominal a “ascendente”.
- Agregar línea base y describir el sentido del indicador como “ascendente” del indicador del propósito.
- Al propósito falta agregar otro grupo de población: “instituciones educativas”.
- Incorporar al Programa Presupuestal una nueva actividad al componente C2755 Estudios sociodemográficos y de prospectiva de población y desarrollo realizados.
- Adecuar del resumen narrativo de la MIR de los indicadores que carecen de la sintaxis de acuerdo con lo analizado en este documento.
- Mejorar la claridad de los indicadores, específicamente precisar mejor la definición de los mismos, puesto que en el 90% de ellos, el nombre del indicador se repite en la definición.
- Mejorar la precisión de los medios de verificación incluyendo: nombre, periodo de información, ubicación física o ubicación electrónica, de modo que este sea pueda ser replicado por cualquier persona ajena al programa.

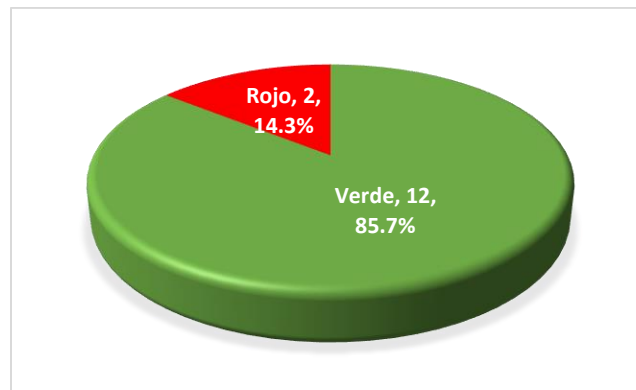
## 1.7 Conclusiones del apartado

La valoración integral consistió en el análisis de los cuatro criterios mínimos que debe contemplar un indicador: Relevancia, Adecuación, Claridad y Monitoreabilidad.

### Relevancia

12 de los 14 indicadores que representan el 85.7% están asociados a los objetivos descritos de la MIR.

Ilustración 1. Gráfica de total y porcentaje de indicadores Relevante según semaforización.



Los dos indicadores restantes correspondieron a la actividad C2753.A2810 Descentralización de la política de población y la actividad C2753.A2822 Coordinar al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), puesto que en ambos se expone reuniones que no son expresados en la redacción de la MIR.

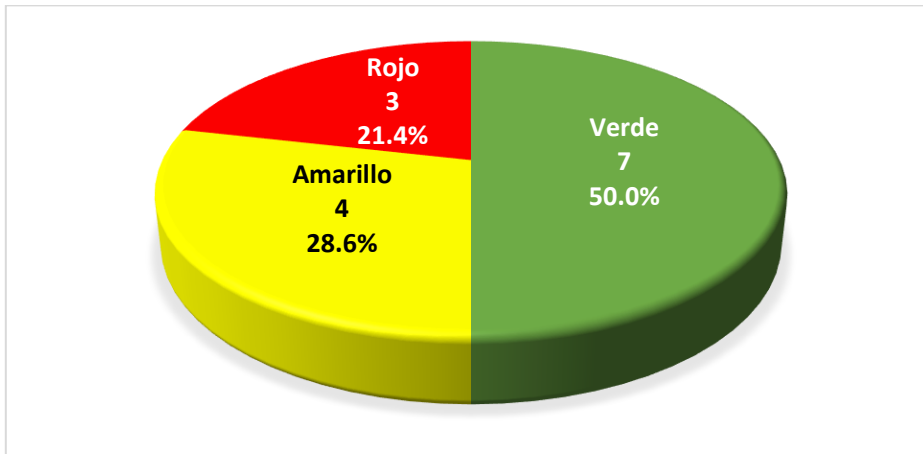
### Adecuación

Se detectaron que 7 de los 14 indicadores son adecuados; 4 requieren atención en los indicadores que carecieron de precisión en los nombres y no tenía claro la asociación de los factores relevantes.

Los tres indicadores que no fueron adecuados fueron: El indicador Fin ya que la tasa de crecimiento no refleja el desempeño real del FIN del Programa presupuestal; los

indicadores de la actividad, antes mencionados que no fueron relevantes dan como consecuencia que no sea adecuado para medir el desempeño, estos son: actividad C2753.A2810 Descentralización de la política de población y la actividad C2753.A2822 Coordinar al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA)

Ilustración 2. Gráfica de total y porcentaje de indicadores adecuados según semaforización

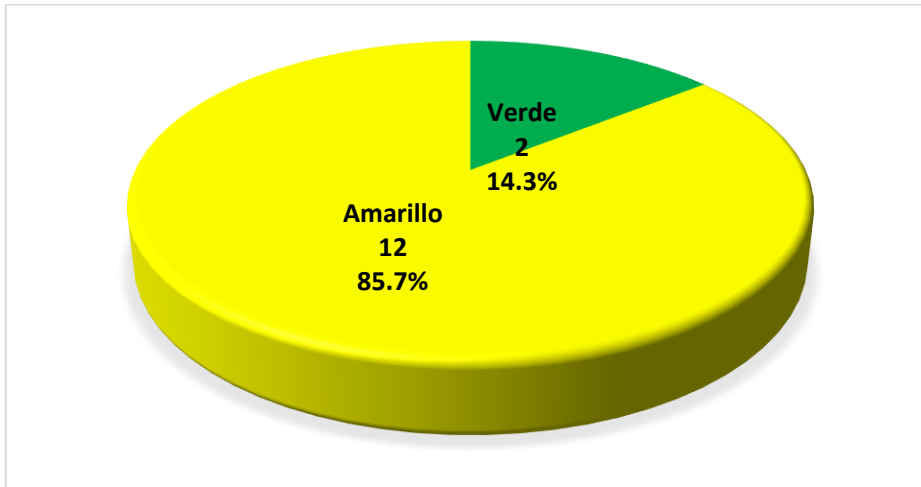


#### Claros:

Se analizó si el nombre es claro, si existe congruencia con la fórmula y si la definición es clara.

Se identificó que el 100% de los indicadores son claros ya que se entiende sin conocer la definición que es lo que pretende medir; el 100% de los indicadores tuvo una correlación directa con la fórmula: sin embargo, el 85.7% de los indicadores, es decir, 12 presentaron inconsistencias en la definición del indicador donde el nombre fue repetido como definición, por lo que requiere de mayor presión y mencionar que se desea medir y cual es el fin de medirlo.

Ilustración 3. Total y porcentaje de indicadores que son claros según semaforización.



### Monitoreabilidad.

A excepción del indicador del FIN que puede ser monitoreable, los demás indicadores presentaron, de forma general, falta de descripción exacta de los medios de verificación tales como el nombre, periodo de la información y ubicación física o electrónica. Además que solía confundir el medio de verificación como fuente de información para realización de un documento o en su caso, estos medios de verificación representaron los productos terminados de las actividades programadas; en consecuencia, estos documentos no permitían conocer con exactitud que podría obtener de cada medio de verificación mencionado en las fichas técnicas del indicador.

Cabe aclarar, que la responsable de dar seguimiento al programa puede elaborar los indicadores ya que tiene un concentrado en Excel con los reportes de cada área; sin embargo, este es interno y solo la administrativa conoce el proceso.

Concluyendo: se requiere adecuación en el resumen narrativo de la MIR, adecuación en las definiciones del Indicador y agregar los factores relevantes que hacen falta en el indicador; además de ser más específico en los medios de verificación.

De igual manera, es importante adecuar otro indicador al FIN que “mida el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes”.; así mismo, considerar cambiar el sentido

del indicador del propósito de nominal a ascendente para que se demuestre el desempeño real que se describe en este nivel.

Considerar agregar una nueva actividad al componente C2755 Estudios sociodemográficos y de prospectiva de población y desarrollo realizados en el solo se incluya información relacionado con solicitudes expresa de instituciones públicas y privadas, así como del público en general.





## Apartado 2. Resultados generales de la valoración específica de indicadores

*Calificación: El apartado tuvo una calificación de 90 de acuerdo y una calificación ponderada del apartado de 27.*

### 2.1 Resultados de la valoración específica y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Fin)

**Resumen narrativo del Fin:** *Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la coordinación de la planeación demográfica del Estado y la descentralización de la política de población.*

<b>Nombre del indicador</b>	Tasa de crecimiento anual de población
<b>Definición:</b>	Tasa de crecimiento anual de población expresa el porcentaje de crecimiento de la población estatal en el periodo de un año
<b>Método de cálculo</b>	$[(\text{Población al final del periodo} / \text{Población al inicio del Periodo})^1 / \text{Tiempo transcurrido en el periodo} - 1] \times 100$
<b>Medio de verificación</b>	Proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) Censos de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Proyecciones de población del Consejo Nacional de Población.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje

Criterio	Valoración	Semáforo
<b>Valoración de la orientación a resultado del objetivo de Fin</b>	El objetivo del fin está redactado con la sintaxis: Contribuir + objetivo superior de mediano plazo, además de que este hace referencia claramente a la solución de un problema de desarrollo.	
<b>Pertinencia temática</b>	El indicador no mide de forma directa la contribución del objetivo es “contribuir al bienestar de la población...”	
<b>Factibilidad técnica</b>	El indicador es factible ya que el método de cálculo y los medios de verificación permiten estimar de manera efectiva el indicador ya que estos suelen ser registros administrativos del programa y en el caso de la variable del Fin, este se basa en las proyecciones de población que publica el COESPO.	
<b>Economía</b>	El indicador es parcialmente económico, pese a que es factible determinar el método de cálculo de las fuentes oficiales, este no es adecuado para emitir un juicio sobre los resultados.	
<b>Aporte marginal</b>	No aplica, puesto que solo existe un indicador para el fin.	No aplica

### Comentario

Como se comentó ampliamente en el apartado de Valoración Integral del Indicador del Fin, el indicador Tasa de Crecimiento Poblacional no es el adecuado, pese a que este tiene un factor relevante, este no está relacionado directamente con lo que se desea medir: “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes...”.

La tasa de crecimiento poblacional está más relacionado a la regulación del crecimiento demográfico el cual, hace referencia directamente los índices de natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.



## Adecuación

Se deberá considerar cambiar el indicador por uno que esté más asociado al objetivo, el cual mida el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Actualmente existen una gran variedad de indicadores que se asocian a este objetivo, tales como el índice de Desarrollo Humano, índice de Desarrollo Social, índice de Pobreza, Índice de Bienestar, etc; sin embargo, se debe asegurar que el indicador tenga una estimación vigente. Por lo anterior, se propone el siguiente indicador:

## Propuesta de indicador nuevo

### Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Nombre del indicador	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Definición	Mide el progreso conseguido el estado en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. <sup>2</sup>
Método de cálculo	$IDH = \frac{1}{3} \text{Índice de Esperanza de Vida} + \frac{1}{3} \text{Índice de Educación} + \frac{1}{3} \text{Íngreso Nacional Bruto per cápita}$
Medio de verificación	Informes del Índice de Desarrollo Humano por entidad federativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de medición	Cada 2 años





Como datos adicionales se deberá fijar una línea base y catalogar el sentido del indicador como Ascendente.

<sup>2</sup> Recuperado de (Desarrollo Humano, 2015)

## 2.2 Resultados de la valoración específica y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Propósito)

**Objetivo:** Los Consejos Municipales de Población, Dependencias Estatales, Delegaciones Federales y la Sociedad Civil están alineados y coordinados con la política de población en el Estado de Campeche.

<b>Nombre del indicador</b>	Tasa de participación de instituciones de los tres órdenes de Gobierno y la Sociedad Civil, que realizan acciones de Política de Población
<b>Definición:</b>	Porcentaje de instituciones que participan en acciones de la política de población
<b>Método de cálculo</b>	$[(\text{Número de instituciones que participan y realizan acciones de política de población} / \text{Total de instituciones que conforman el pleno del Consejo Estatal de Población}) \times 100]$
<b>Medio de verificación</b>	Reglamento interior y Manual de organización del Consejo Estatal de Población (COESPO), reuniones, listas de asistencia, acuerdos; Plan Estatal De Desarrollo 2015-2021, Programa Nacional de Población, Informes de Gobierno
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje

Criterio	Valoración	Semáforo
<b>Valoración de la orientación a resultado del objetivo de Fin</b>	El objetivo del fin está redactado con la sintaxis: Población objetivo + efecto obtenido. El programa define claramente al grupo de enfoque, en este caso hace referencia a los integrantes del pleno del COESPO, lo cuales, define en el propósito: Dependencias Estatales, Delegaciones Federales y la Sociedad Civil	
<b>Pertinencia temática</b>	El indicador es pertinente, puesto que mide de forma directa la información sobre el resultado alcanzado.	
<b>Factibilidad técnica</b>	El indicador tiene factibilidad técnica, puesto que el método de cálculo del indicador no tiene sesgos metodológicos, lo que permite medir de forma precisas. Además que los medios de verificación, al ser registros administrativos y la experiencia de los responsables, no implican recursos humanos o materiales extraordinarios	
<b>Economía</b>	El indicador es económico, ya que este puede ser estimado con los datos administrativos que generan a través del programa sin costo extra para obtenerlo. Además de que es adecuado y relevante.	
<b>Aporte marginal</b>	No aplica. Solo ya que solo existe un indicador para el Fin.	No aplica

### Comentarios

El indicador cumple con todas las características de la valoración específica.

### Sugerencias

Ninguno



## Apartado 3. Resultados generales de la valoración global de indicadores

*Calificación: El apartado obtuvo una calificación de 75.8 y una calificación ponderada de 30.4. Ver anexo 3.*

### 3.1 Resultados generales de la valoración global de los indicadores

Para el análisis de la valoración global se utilizaron cuatro criterios técnicos, para los indicadores de resultados y de servicios, de acuerdo con los TdR de la Evaluación de Indicadores del CONEVAL los cuales son:

- **Recursos, uso y sostenibilidad:** Evalúa los recursos generales con que cuenta el programa para la elaboración, procesamiento y seguimiento de sus indicadores
- **Definición de metas:** Analiza, a través de méritos técnicos, históricos y específicos la construcción de las líneas base y metas de los indicadores.
- **Fuentes de información:** Valora la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores del programa.
- **Registros Administrativos:** Evalúa las características y calidad de los registros administrativos.

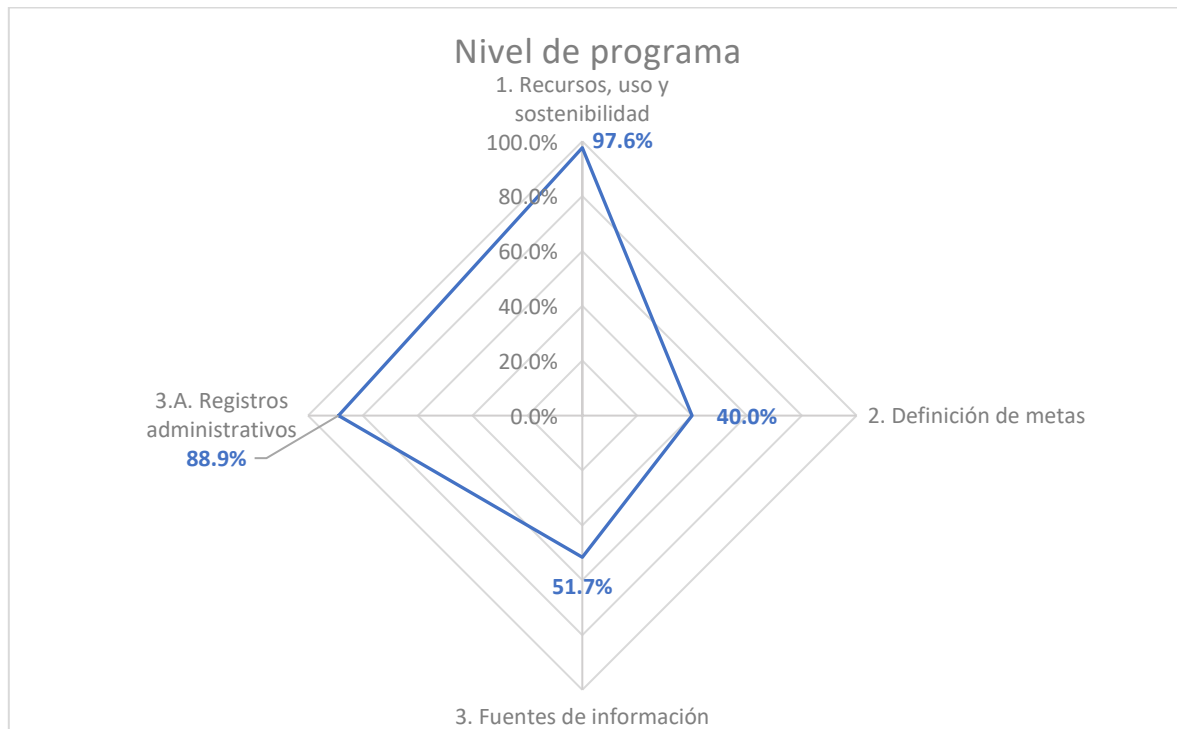
A partir del cuestionario con 26 preguntas aplicadas por cada indicador, se obtuvo un puntaje final por apartado según el nivel en la MIR (propósitos y componentes). A través de un sistema de puntaje, se pudo determinar los siguientes puntajes máximos que podría obtener el Pp: a Nivel de Fin el puntaje máximo fue de 44 puntos; a nivel de propósito fue de 74 y para los componentes el valor máximo en conjunto suma 222, ya que incluye el apartado de registros administrativos. En suma, el valor máximo que pudo haber alcanzado Pp es de 340; no obstante, el valor alcanzado fue de 258.

En la Tabla 13 se puede observar que la Valoración Global del Programa Fue de 75.9%; a nivel de Fin fue de 77.3%; a nivel de propósitos fue de 77.0% y de los componentes fueron de 75.2%.

Tabla 13. Valoración Global por apartado, por programa, propósitos y componentes del Pp Programa para Coordinar la Política de Población

Apartado	Fin	Propósito	Componentes	Programa
1. Recursos, uso y sostenibilidad	88.2%	100.0%	100.0%	97.6%
2. Definición de metas	58.3%	50.0%	30.6%	40.0%
3. Fuentes de información	100.0%	33.3%	41.7%	51.7%
3.A. Registros administrativos	0.0%	90.9%	90.9%	88.9%
Total general	77.3%	77.0%	75.2%	75.9%

Figura 3. Gráfica de Valoración Global del programa



El apartado de “Recursos, uso y sostenibilidad” fue la mejor evaluado en los 3 niveles: Programa, Propósitos del programa y los Componentes. El COESPO tiene establecido una metodología, que aunque no esté por escrito, llevan un buen control de la información y existe una estrecha coordinación entre la Coordinación Administrativa y las áreas que interactúan en el indicador.

A propósito del párrafo anterior, esto se ve reflejado en el apartado “3.A Registros Administrativos” en el que se explica a detalle el proceso y el procedimiento, además de que tiene una normatividad que garantiza el monitoreo de los registros.

El apartado de “Definición de metas”, en el Programa fue de 40%, a nivel de Fin obtuvo un 58.3%, el propósito fue valorado con el 50% y de Componentes fue de 30.6%; la baja valoración se debió principalmente a que ninguno de los indicadores tiene una línea de base y el sentido del indicador no sea el correcto; esto sucede a nivel Fin y propósito en el que se exactamente la tendencia sobre algo que se quiere cambiar o contribuir al programa

En el apartado “Fuentes de Información” obtuvo una clasificación global en el programa de 51.7%, y esto se debió principalmente a que no se tienen identificado correctamente los evidencias con los nombres y la ubicación de los mismos.

Es importante señalar que el programa genera sus medios de verificación a partir de los registros administrativos, sin embargo, dichos registros no tienen una elaboración metodológica por escrito y cumplen con criterios internos para su integración. El apartado obtuvo el 88.9% de la valoración global en el Pp, el cual solo incluye el indicador a nivel de propósito y los indicadores de los componentes del programa, puesto que el indicador del Fin es una variable independiente. A nivel de propósito la valoración global fue de 90.9 y el de Componente fue de 90.2%.

Figura 4: Gráfica de calificaciones según sección de los propósitos del Programa.

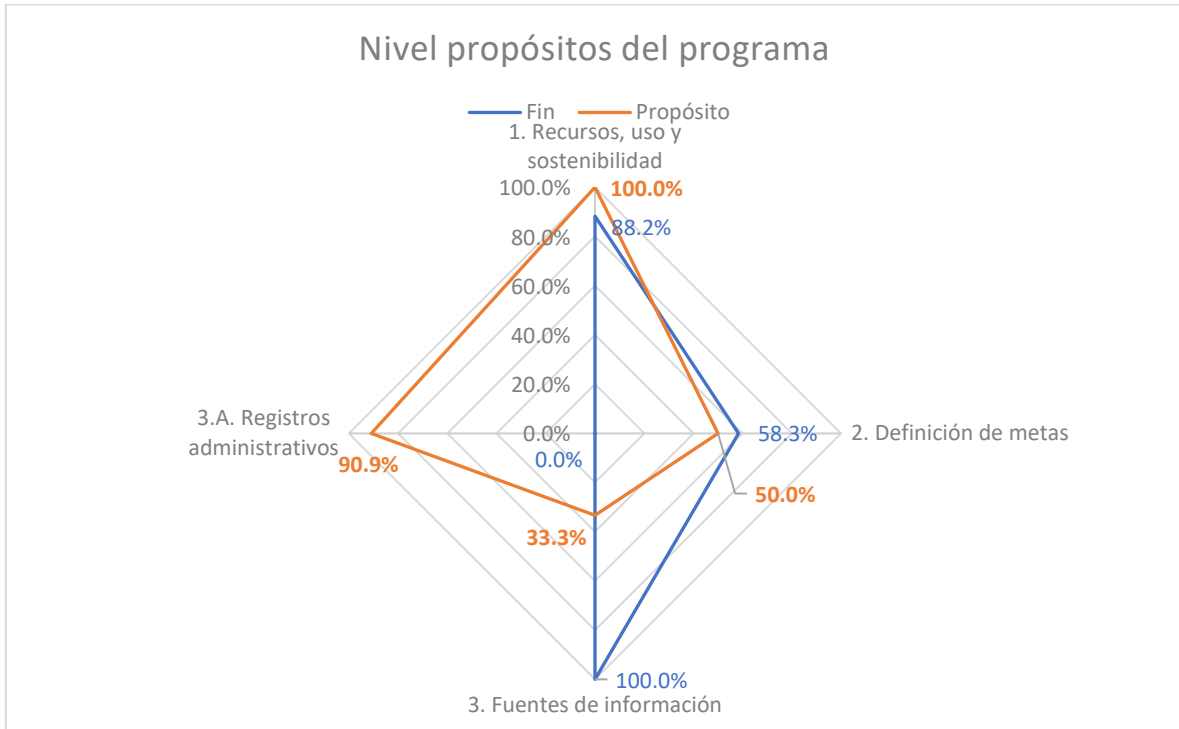
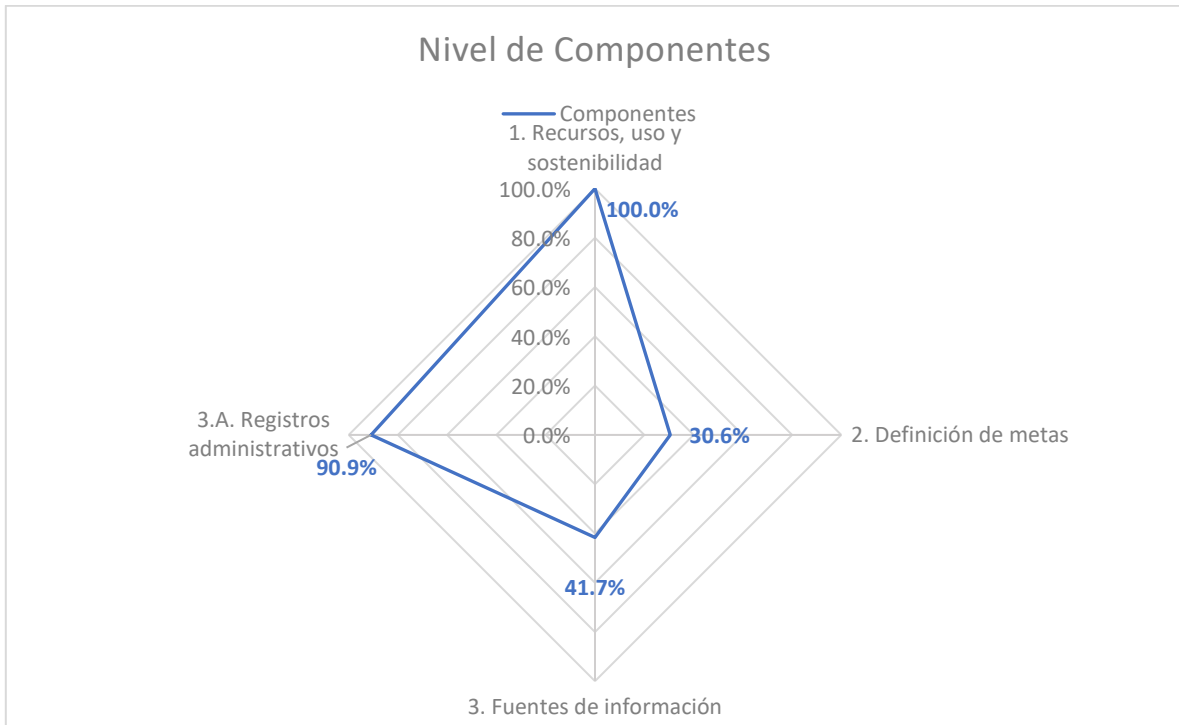


Figura 5. Gráfica de calificaciones según sección de los propósitos del Programa

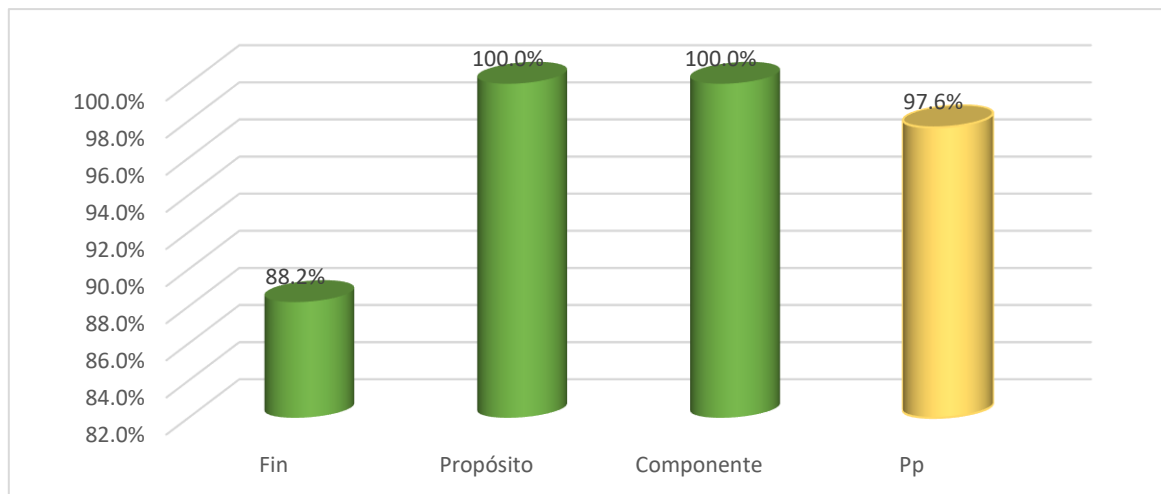




### 3.2 Análisis del apartado “Recursos, Uso y Sostenibilidad”

Fue el apartado mejor evaluado en todos los indicadores del programa al obtener el 97.6% Valoración Global. A nivel de propósito y componente la valoración fue 100% y los indicadores de nivel Fin fue del 88.2%.

Figura 6. Valoración Global del apartado Recursos, Uso y Sostenibilidad según nivel de la MIR del Pp.



De forma general, todos los indicadores que miden la MIR tienen una estandarización en el seguimiento del mismo. La Coordinación Administrativa juega un rol importante, ya que es la concentradora de la información y encargada de generar y dar seguimiento de forma trimestral los indicadores de la MIR, mismos que reporta a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche para su seguimiento y publicación en el Sistema de Evaluación (SEI).

Es importante referir que la forma de organización actual del COESPO cubre todas las actividades alineadas y programadas del Pp, de modo que los esfuerzos están unificados para responder en tiempo y forma.

A continuación grosso modo se describe las áreas del COESPO y la vinculación que tiene con el nivel de la MIR:

Área	Vinculación con la MIR
Secretaría Técnica	Fin: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la coordinación de la planeación demográfica del Estado y la descentralización de la política de población.  Propósito: Los Consejos Municipales de Población, Dependencias Estatales, Delegaciones Federales y la Sociedad Civil están alineados y coordinados con la política de población en el Estado de Campeche.
Área de Estudios de Población y Desarrollo	Componente: Estudios Sociodemográficos y de prospectiva de población y desarrollo realizado
Área de Vinculación Institucional	Componente: Coordinación de acciones de Vinculación Institucional
Área de Información, Educación y Comunicación en Población	Componente: Actividades de Cultura Demográfica

Cabe mencionar que otra área importante que están relacionadas de forma indirecta forman parte importante en el proceso, como lo son: La Coordinación Administrativa encargada de la integración del POA, seguimiento de actividades y seguimiento de la MIR.

Ahora bien, con relación a la valoración Global del Fin en este apartado que fue de 88.2% se debió principalmente a que el indicador no está asociado con el resumen narrativo de la MIR; es decir, La Tasa de Crecimiento Anual de Población no tiene una relación directa con “mejorar la vida de los habitantes..” y por consiguiente, tampoco influye directamente en la toma de decisiones en la dirección del programa.

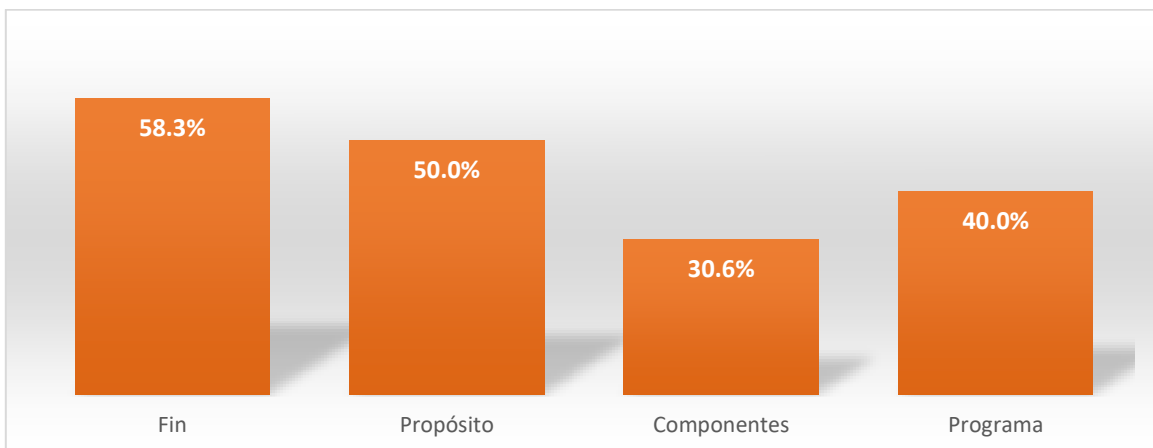
Sugerencia:

Se requiere un indicador que esté a Fin con el objetivo de la MIR.

### 3.3 Análisis del apartado “Definición de Metas”

La definición de metas no fue la mejor calificada en la valoración global: como se había mencionado anteriormente, la valoración global de la definición de metas del programa fue del 40%; en el caso del Fin éste fue de 58.3%; propósito 50% y componentes 30.6%. Figura 7.

Figura 7. Gráfica de valoración global según subapartado de la "Definición de Metas" según nivel del Pp



Para la valoración específica de este apartado se analizaron 4 subapartados:

**Línea base.** se define como el valor que fija un indicador como puntos de partida para evaluar y dar seguimiento a un objetivo. Es decir, este valor es el punto de referencia que permite brindar información respecto de la situación inicial del indicador.

**Meta específica y acotada en el tiempo:** Conocer si la meta especifica el “qué” y “cuánto” va a cambiar en la situación de referencia del indicador, así como, los periodos de seguimiento especificado.

**Relevante:** La meta debe ser pertinente e importante, por lo que debe reflejar resultados significativos

**Acordada:** Participan en su definición los responsables, directivos y operadores del programa.

**Línea base**

El principal problema ubicado en este apartado fue que ningún nivel de la MIR presentó línea base. Además, el sentido del indicador en todos los casos fue de tipo nominal, es decir, este no se tiene que comparar con el tiempo, sin tomar en cuenta el historial del mismo. No obstante, por lo menos, a nivel de fin y propósitos, de acuerdo con la redacción de la MIR, se entiende claramente cuál es la intención de cambio.

**Meta:**

A nivel de propósitos del programa las metas establecidas no tienen una línea base y el sentido del indicador señalado es "Nominal". Si bien es cierto, que en el caso del propósito, el indicador es relevante, la forma en cómo está presentado el indicador no señala el cambio que se quiere lograr con el cumplimiento del objetivo. Lo mismo sucede con el objetivo del FIN, sin línea base y sentido del indicador incorrecto, este no demuestra el cambio que se quiere lograr.

**Relevante**

Se pudo observar que de acuerdo con los datos históricos, la meta es poco o nada retadora. El indicador a nivel Fin, no existe reto ya que se basa en las proyecciones de población y este corresponde al CONAPO presentar los resultados a nivel nacional.

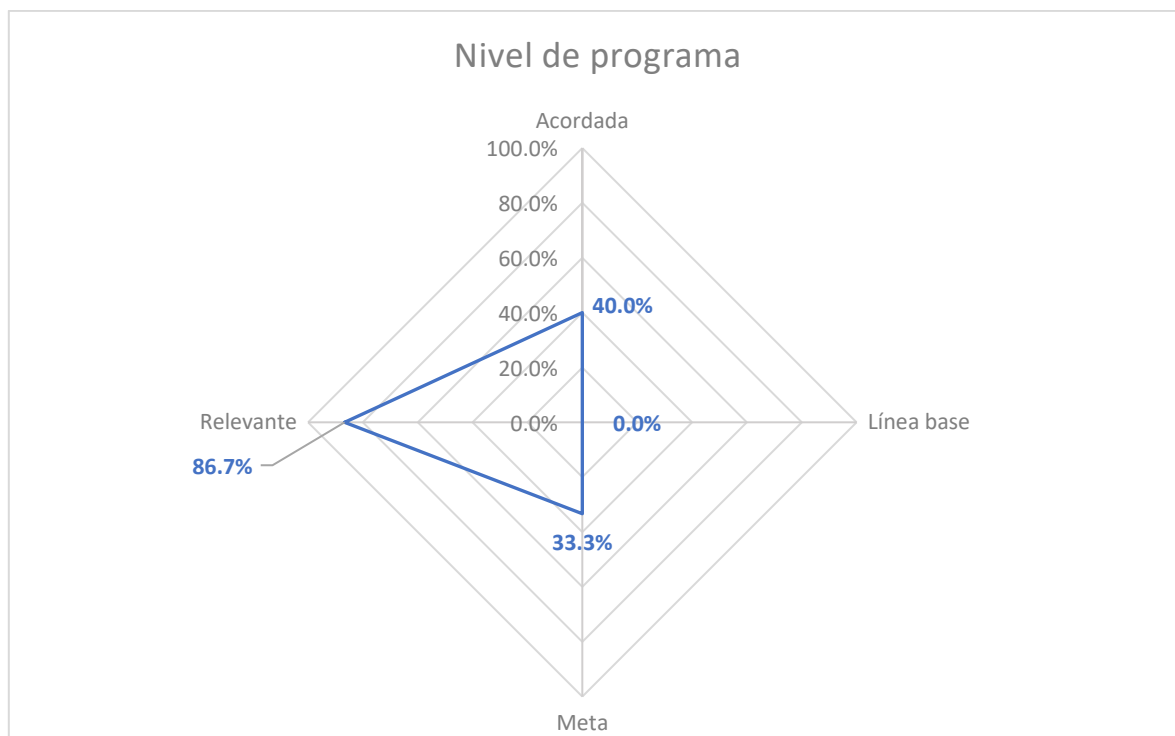
En el caso del indicador de propósito se identificó que la programación de la meta, desde el 2018, se ha mantenido en 71% la tasa de participación de las instituciones que realizan acciones de población, y en términos absolutos señalan la participación de 32 instituciones de 45 que forman el pleno del COESPO; sin embargo, los resultados obtenidos de estos indicadores, tal cual como se reporta en el Reporte de Resultados de Indicadores Estratégicos y de Gestión de 4to trimestre (Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, 2018-2021), estos han sido superado.

En la Figura 10 se expone como ha sido la evolución de las metas del indicador del propósito desde 2018 al 2021; se idéntica que la meta programada no cambia y la meta alcanzada supera a la programada. Cabe señalar que fue agregada una estimación real (estimación propia), donde la razón principal fue que en 2019 se modificó el total de instituciones programadas que integran el Pleno del COESPO al pasar de 45 a 60 y la participación final fue de 49, dando un resultado de 108.9%.

### Acordada

Por lo regular, las metas son acordadas y consensada entre todo el equipo que integra el COESPO, sin embargo, la responsabilidad directa recae en los responsables de área quienes son los que proponen directamente las metas que serán programadas para año fiscal correspondiente.

Figura 8. Gráfica de la valoración global de las características del apartado definición de Metas del Pp.



A nivel de de propósitos del programa en la Figura 9 se puede observar que las metas son programadas y acordados, considerando el último dato obtenido: sin embargo, como se

había comentado anteriormente, el meta programado del indicador de propósito se ha mantenido en el mismo porcentaje de participación, por lo que no resulta relevante.

Figura 9. Gráfica de la calificación de valoración global de las características del apartado "Definición de metas" de los propósitos del Programa

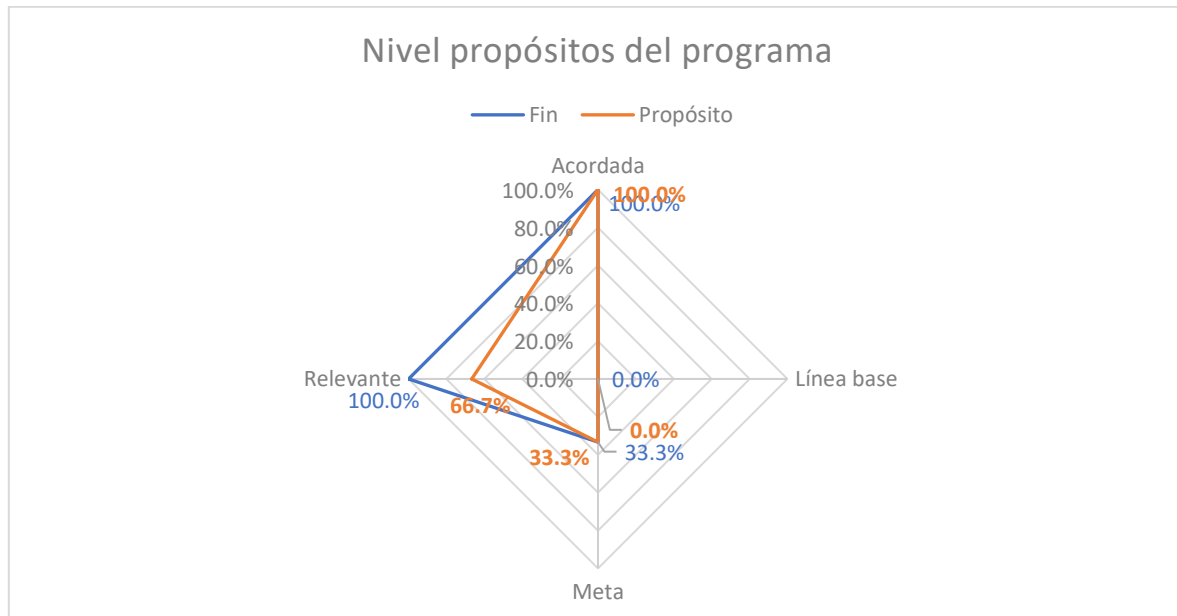
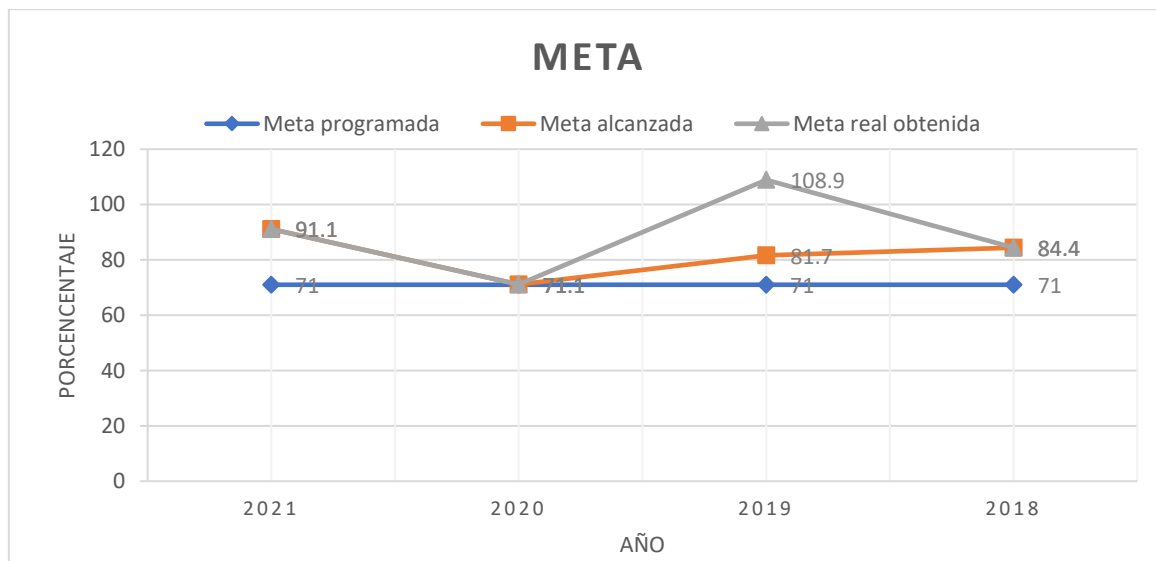


Figura 10. Gráfica de metas programadas, metas alcanzadas y metas obtenidas del Propósito del Programa.



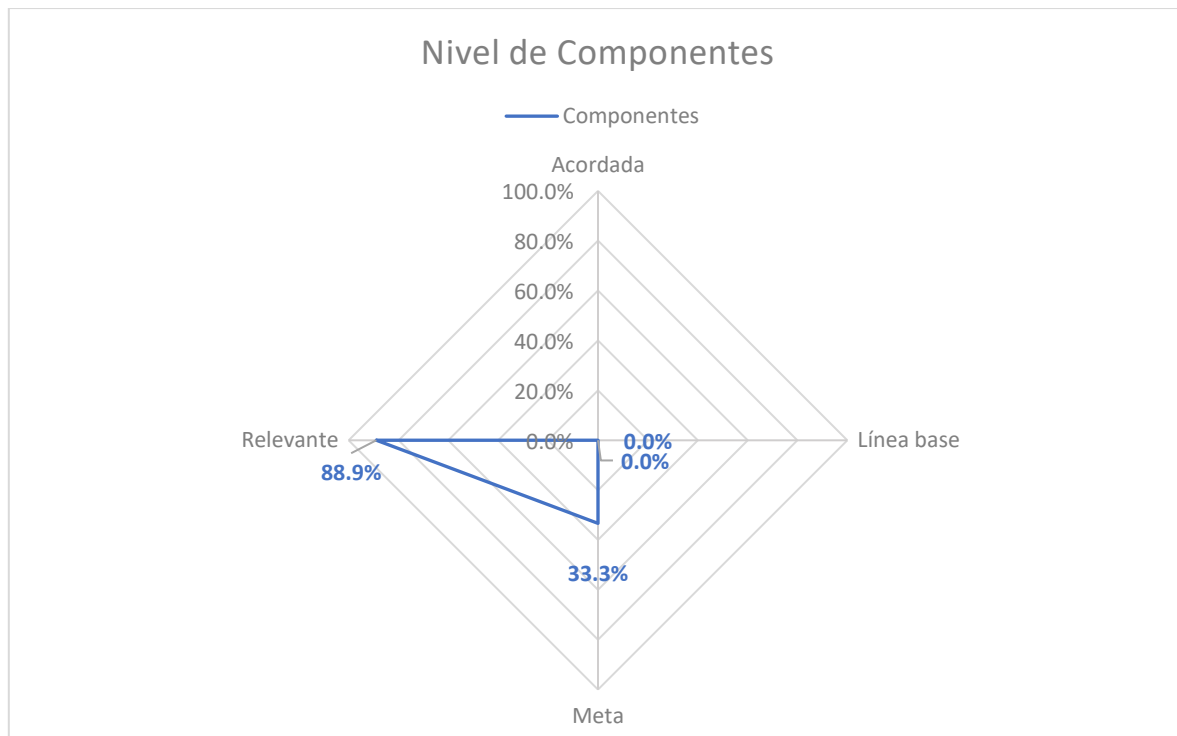
Nota: La gráfica muestra las diferencias entre las metas programadas, las metas alcanzadas y las metas reales estimadas. La meta alcanzada se obtuvo directamente de los reportes de Resultado de

los indicadores Estratégicos y de Gestión al 4to trimestre de 2018-2021 de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; la meta programada fue obtenida de las Ficha del Indicador de 2018 a 2021; y la meta real fue una estimación propia con base a un valor constante de 45 instituciones que integran el pleno del COESPO de acuerdo a la Ficha de Indicadores y relacionando el total de instituciones reportadas que participaron.

En la Figura 11, a nivel de componente, se pudo observar que cada responsable de área propone las metas que se ejecutará durante el año fiscal, por lo que no se pide opinión a otras áreas para la ejecución del mismo, dado que cada uno tiene su propia especialización en el tema.

Con relación a si la meta es relevante, a nivel de componente este obtuvo un 88.9% y esto se debió principalmente que las metas, en algunas ocasiones fueron superadas, sobre todo en las solicitudes de información expofeso que hacen los usuarios que no se contemplan en el POA.

Figura 11. Gráfica de la calificación de valoración global de las características de la "Definición de metas" de los componentes del Programa



## Sugerencia

- Es importante establecer una línea base para los indicadores del FIN y de Propósito, así como denominar correctamente el sentido del indicador. En el caso del propósito se sugiere que el indicador sea “Ascendente” y para el fin se deberá contemplar otro indicador, que ya se expuso en el apartado 1 de este documento.
- Se deberá actualizar por escrito el total de instituciones que integran el Pleno del COESPO y se propone que este sea revisado y en su caso actualizado por lo menos cada dos años o en su caso, sexenalmente que corresponde a cada cambio de Gobierno, y este deberá respetarse para los cálculos de los siguientes 6 años.
- Establecer metas más retadoras en los indicadores, puesto que en la mayoría de los casos, estas fueron superados con relación a la programada inicialmente.
- Generar minutas de trabajo sobre la presentación POA y precisar los metas de cada área que permita cumplir con metas acordadas por todos los responsables presentes.

### 3.4 Análisis del apartado “Fuentes de Información”

Las características que se valoran en este apartado son:

**Metadatos.** Tiene que ver con todo lo que los usuarios le permitan identificar la información de interés sobre el cual es la fuente de los datos.

**Disponibilidad.** Se evalúa si los datos de los medios de verificación se encuentran disponibles a través de diversos medios.

**Méritos técnicos.** Se identifica si la operación estadística para la generación de los medios de verificación se realiza utilizando métodos y técnicas adecuadas de tal manera que genera información creíble y confiable.

El resultado de la valoración global del apartado de “Fuentes de Información” del programa fue del 51.7%; a nivel de fin fue del 66.7%, a nivel de propósito fue del 33.3%, y a nivel de componentes obtuvo una calificación de 41.2%.



Figura 12. Gráfica de la calificación de la valoración del apartado "Fuentes de información" según nivel del Pp.

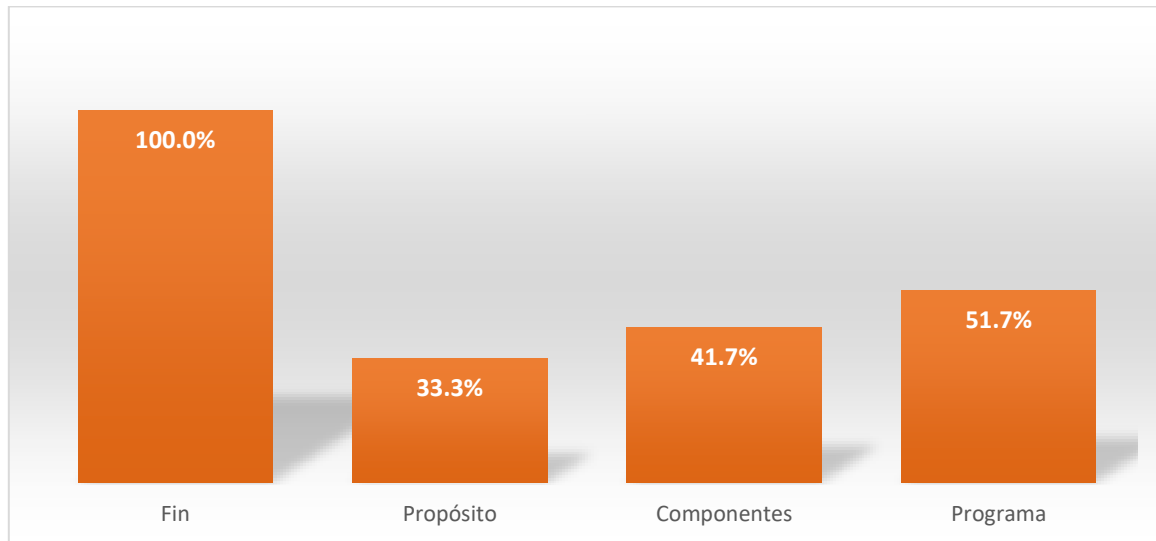
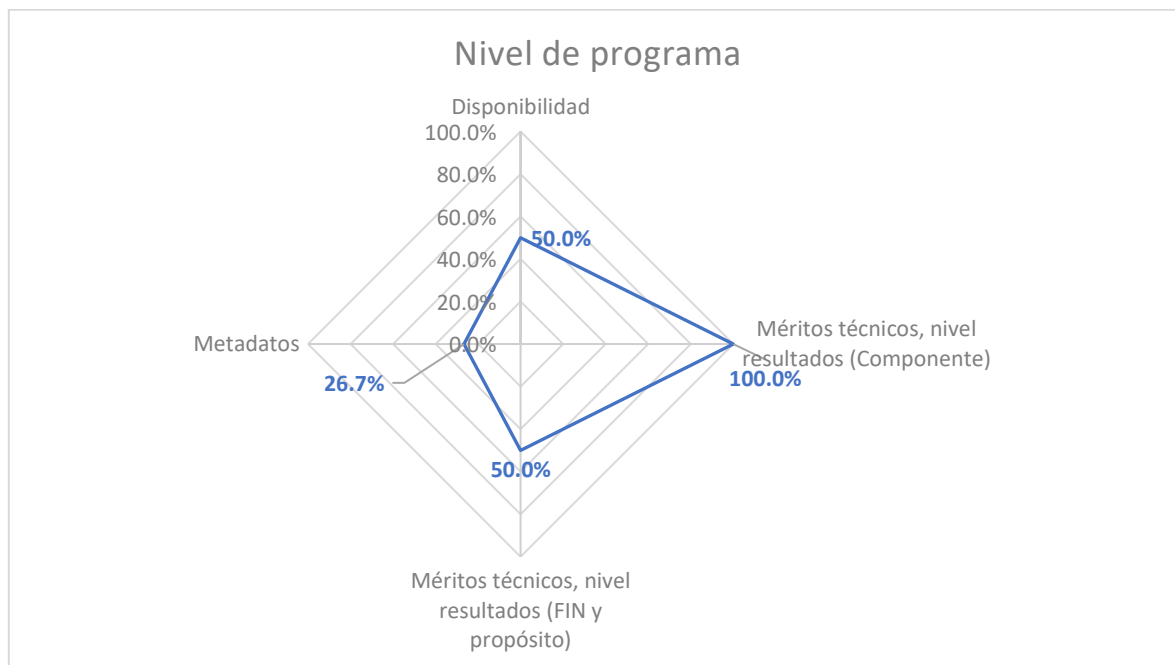


Figura 13. Valoración global por características de las fuentes de información del



En la Figura 13 se puede observar la valoración global de las características del apartado "fuentes de información", donde se puede observar que los **metadatos obtuvo un 26.7%** de valoración global y es que como se había expuesto anteriormente, a excepción del nivel fin, los medios de verificación del programa no están identificados adecuadamente ya que

carece de nombre y responsable de la información; sin embargo, al ser un dato administrativo estos pueden ser consultados por los responsables de manera interna. Con relación a la **disponibilidad se valoró en 50%**, debido a que, a excepción del fin, estos solo se encuentran disponibles para consulta interna; los **méritos técnicos se valoraron al 100% a nivel de componentes, y a nivel de propósitos del programa fue del 50%**.

En la Figura 14 se puede observar la valoración de la fuente de información a nivel Fin, todas sus características fueron valoradas con el 100%, ya que esta es una información pública y cuenta con metodologías y técnicas estadísticas, además de que proviene de una fuente confiable que es el CONAPO.

A nivel de propósito, no se pudo identificar algunas características que son importantes como la fuente de información empleada para obtención del indicador, por lo que el metadato fue valorado con el 33.3%; de igual forma, la disponibilidad de la información fue valorada con el 50%, puesto que la información estadística generada no puede ser consultada públicamente debido a que es de uso interno; con relación a los méritos técnicos fue valorado en “cero”, puesto por ser un indicador de resultado e informar sobre los cambios que ha tenido a lo largo del tiempo, esta debería estar documentado la metodología para integrar las estadísticas, sin embargo, los responsables del programa tienen bien identificado los procesos y procedimientos para obtener los datos estadísticos.

Figura 14. Gráfica de valoración global de las características del apartado Fuente de Información del nivel fin y propósito del Pp.



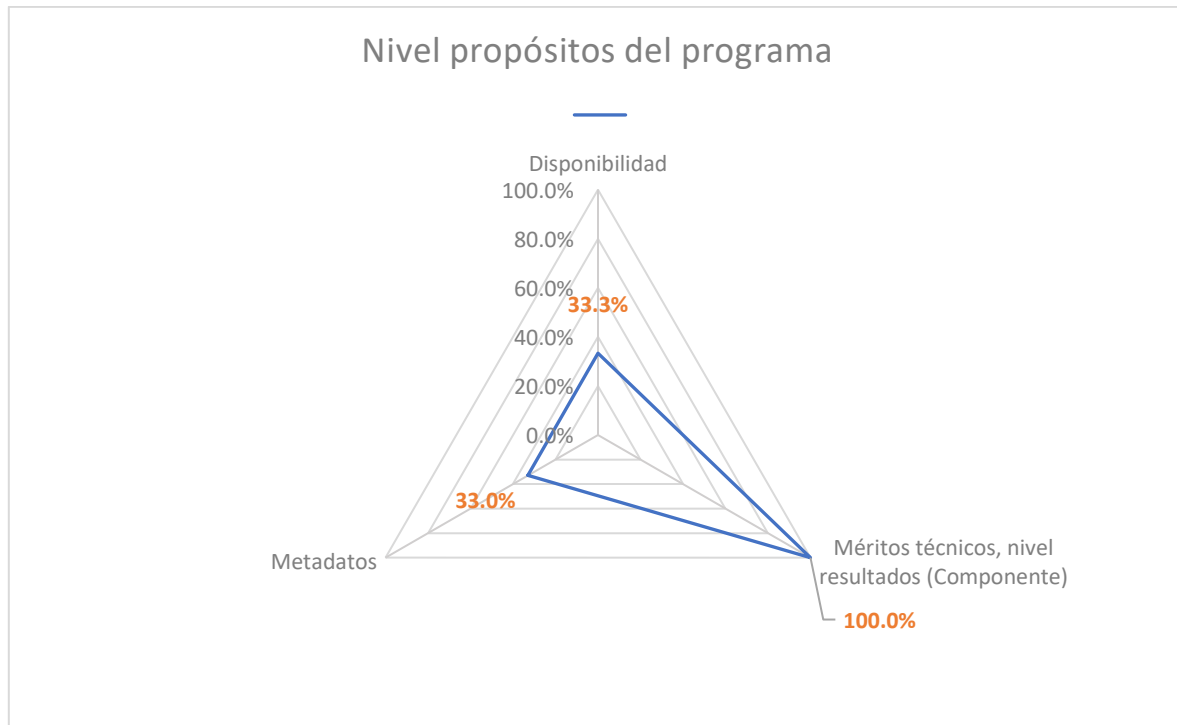
Como puede observarse en la Figura 15, a nivel de componentes, la valoración global del metadato fue similar, al propósito fue 33.3%, ya que de acuerdo con la MIR y a las fichas técnica de los indicadores, los nombres de los medios verificación son bastante generales; sin embargo, el responsable interno se encarga de juntar la evidencia como soporte para integrar el reporte a cargo de la Coordinación Administrativa.

Por otro lado, la disponibilidad de información se valoró en 33.3%, lo anterior es que la información estadística es interna y los responsables del programa pueden consultarlo; no estando disponible para usuarios externos.

Y los méritos técnicos fue valorado con el 100% debido a que existe de alguna forma, la integración de los datos estadísticos de forma empírica, es decir los responsables de áreas

saben y conocer los procesos aunque estos no se encuentren documentados, tal cual como se pide en este apartado.

Figura 15. Gráfica de valoración global de las características del apartado de los componentes del programa.



### Sugerencias

- Realizar reportes por componente del Pp sobre los eventos y las actividades realizadas y subirlos a la red, de modo que esta obedezca a respaldar la información del COESPO.
- Dar seguimiento a los Aspectos de Mejora propuestos en la ficha del indicador, específicamente en los medios de verificación.
- Es importante que se precise una metodología y actualización sobre la población objetivo, el cual brinde certeza a los avances del propósito del programa presupuestario.

### 3.5 Análisis del apartado “Registros administrativos”

Los registros administrativos son todos los registros internos elaborados con metodología y procedimiento y/o encuestas establecidas al interior del programa.

De los indicadores analizados, se pudo observar que, a excepción del indicador del fin, los cuatro restantes, la comprobación se genera a partir de los registros administrativos. Es importante precisar que los registros administrativos aseguran su vigencia, puesto que es la Contraloría del estado que verifica periódicamente los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios de las dependencias y entidad; lo anterior se basa en el artículo 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios y con el numeral 5.1.4 del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2022.

A nivel interno, por la naturaleza del programa presupuestario, el COESPO como institución, genera registros administrativos de todos los eventos, reuniones, acuerdos e investigaciones que realizar; sin embargo, no cuenta en sí con una metodología o un procedimiento por escrito y su uso es interno, y es requisito para cumplir las obligaciones de proveer información a la Contraloría del Estado para el seguimiento y la evaluación del POA y de los Indicadores del Programa Presupuesta. Por esta razón, es importante hacer la valoración de este apartado con las condiciones descritas anteriormente.

Es importante precisar que no existe una metodología para la integración de los registros administrativos y tampoco un proceso directo que vincule esta actividad de integración de indicadores; no obstante, la Coordinación Administrativa, encargada de dar seguimiento a la evaluación del programa tiene un sistema de seguimiento de las actividades en una hoja de Excel, en el cual tiene doble propósito: dar seguimiento al Programa Operativo Anual de la Institución y el seguimiento y evaluación de indicadores del Pp; de tal forma, que la base de datos contiene los datos necesarios para la identificación de las actividades a nivel de POA vinculados con las actividades del Pp. Es importante mencionar que todo registro que

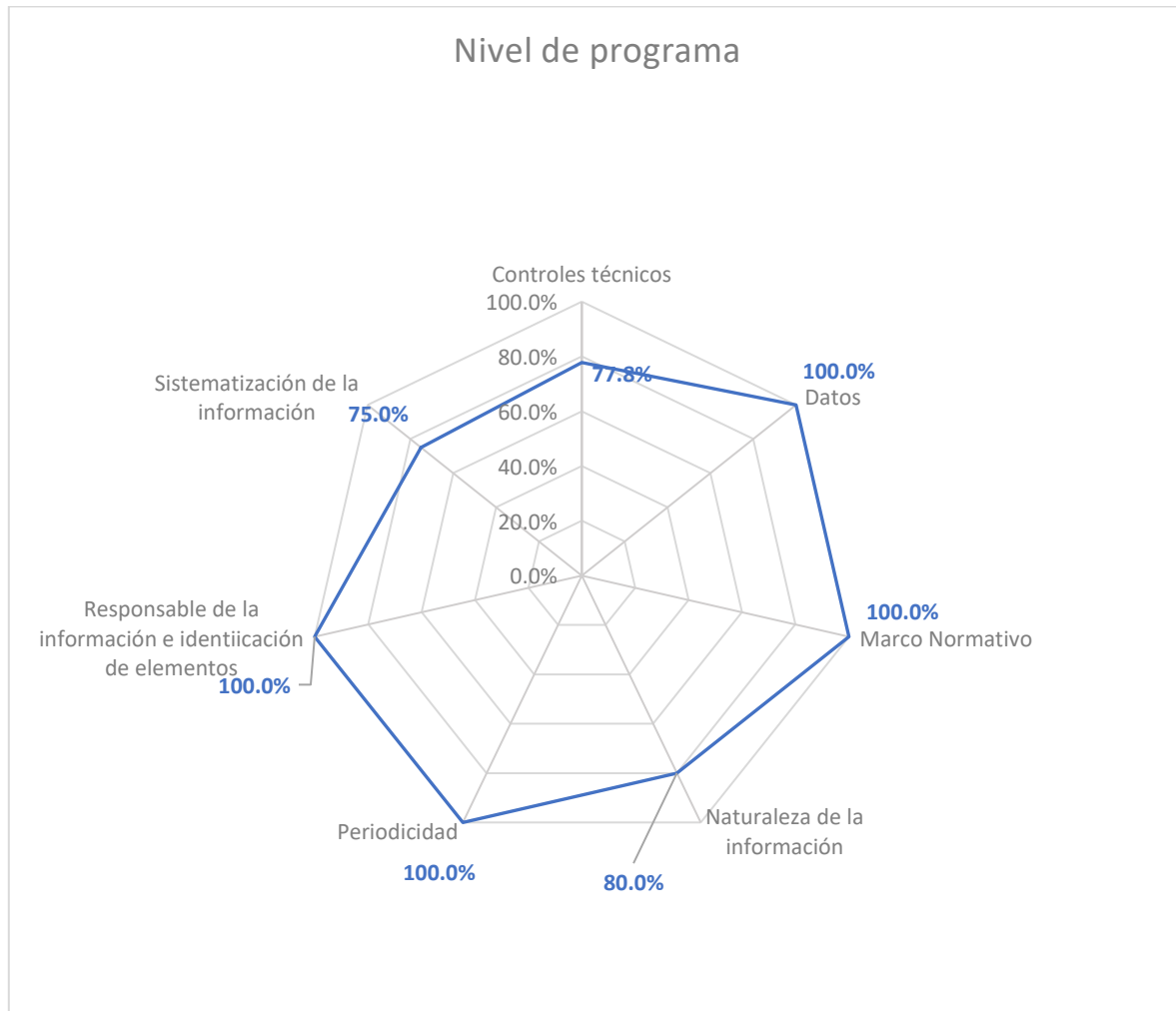
se realiza para el programa tiene evidencias físicas que respaldan la actividad, tales como: Fotografías, reportes, minutas, listas de asistencias, etc.

Con relación a los controles técnicos tuvo una calificación de 80.5%. La razón por la cual obtuvo esta calificación fue la siguiente: como se había señalado anteriormente la coordinación administrativa es la encargada de concentrar y documentar con evidencia toda la información realizada en el COESPO, incluyendo las actividades del Pp. No obstante, no existe documentado algún procedimiento para la supervisión y verificación. De acuerdo con la entrevista a la Coordinadora Administrativa, los pasos son:

1. La Coordinación Administrativa envía por correo electrónico el formato de reporte trimestral POA a los responsables de las actividades para el llenado correspondiente.
2. Los responsables de las actividades tienen un periodo de 5 días para subir cuantas actividades realizaron en el trimestre y entregar su evidencia.
3. Cumplido el plazo, se recibe documentación y se supervisa que todo esté en orden.
4. La Coordinación Administrativa realiza la captura en el programa del SEI y SI de la Contraloría del Estado.
5. Una vez terminado la captura en el sistema se procede a descargar los reportes y pasarlo a los responsables de las actividades a firma para entregarlos de manera física a contraloría

Y este mismo caso aplica para todos los niveles del programa: propósito y componentes.

Figura 16. Valoración global de las secciones del apartado "Registros Administrativos del Pp.

**Sugerencia:**

- Es necesario que la Coordinación Administrativa establezca documentalmente el procedimiento para obtener un indicador fiable y esta pueda ser fácilmente consultada por cualquier usuario de información.
- Generar reportes tipificados que puedan ser públicos.





## Apartado 4. Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del programa

### NIVEL FIN

#### Propuesta de indicador nuevo

Nombre del indicador	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Definición	Mide el progreso conseguido el estado en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. <sup>3</sup>
Método de cálculo	$IDH = \frac{1}{3} \text{Índice de Esperanza de Vida} + \frac{1}{3} \text{Índice de Educación} + \frac{1}{3} \text{Ingreso Nacional Bruto per cápita}$
Medio de verificación	Informes del Índice de Desarrollo Humano por entidad federativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de medición	Cada 2 años

### NIVEL PROPÓSITO

1. Establecer una línea base y adecuar el sentido del indicador a “ascendente”. La línea base puede estimarse a través del promedio histórico del valor obtenido del indicador.
2. Adecuar la definición del Indicador. Se propone el siguiente:

**Mide la participación de las instituciones en temas de la política de población con relación al total de instituciones registradas en el Pleno del COESPO.**

<sup>3</sup> Recuperado de (Desarrollo Humano, 2015)

3. Clarificar la fuente de información que permitan replicar el indicador. Se recomienda la siguiente fuente: **Reporte trimestral de avance de actividades del POA del área de la Secretaría Técnica y Programa Operativo Anual del COESPO.**

COMPONENTE C2753
------------------

- El objetivo del componente requiere que se establezca en términos de producto logrado y complementar la información. Se propone la siguiente

Dice	Se propone
Coordinación de acciones de vinculación institucional	<b>Acciones de población y de vinculación institucional Coordinadas</b>

- Adecuar el nombre del indicador

Dice	Se propone
Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	<b>Porcentaje de acciones de población y de vinculación institucional realizadas</b>

- Hacer congruente el método de cálculo de acuerdo con el indicador corregido

Dice	Se propone
(Número de acciones de población y vinculación realizadas / Total de acciones de población y vinculación programada) x 100	<b>(Número de acciones de población y vinculación institucional realizadas / Total de acciones de población y vinculación institucional programada) x 100</b>

- Complementar la información de la monitoreabilidad del indicador con el nombre completo, ubicación física e indicar frecuencia del mismo. Se propone **“Reporte de avance de actividades trimestrales de Programa Operativo Anual” y Programa Operativo Anual del COESPO.**

COMPONENTE C2755
------------------

- Adecuar el resumen narrativo de la MIR.

Dice:	Propuesta del resumen narrativo en la MIR
Estudios sociodemográficos y de prospectiva de población y desarrollo realizados	<b>Diagnósticos y estudios sociodemográficos realizados</b>

- Adecuar el nombre del indicador. Se propone:  
**“Porcentaje de diagnósticos y estudios Sociodemográficos realizados”**
- Adecuar el método del cálculo:  
**(Total de diagnósticos y estudios sociodemográficos realizados / Total de diagnósticos y estudios sociodemográficos programados) x100**
- Propuesta de definición:  
**Mide el avance de estudios y diagnósticos solicitados por parte de cualquier instancia de gobierno, así como asociaciones civiles y público en general además de lo programado en la institución (POA).**
- Propuesta de medios de verificación  
**Informe trimestral de avance de actividades del área estudios de población, POA del Consejo Estatal de Población y Relación de oficios de solicitudes de información sobre estudios y diagnósticos.**

COMPONENTE C2752
------------------

### Sugerencia

- Adecuar la sintaxis del componente en la MIR a:  
**“Actividades de cultura demográfica **realizadas**”**

- Adecuar la definición del indicador en la ficha de la MIR.  
**Mide el número de actividades de cultura demográfica que incluye la información, educación y comunicación de población.**
- Detallar con mayor precisión los medios de verificación, tal como nombre, fecha de verificación y ubicación del mismo. Por ejemplo:  
Lista de asistencia de las actividades resguardadas por el área de educación y comunicación en población; Reporte trimestres de avances de las actividades cultura demográfica.

Se sugiere: **Informe de avance de actividades trimestrales del área de educación y comunicación en población. Y Programa Operativo Anual del COESPO.**

ACTIVIDAD C2752.A2794
-----------------------

- De acuerdo con la Guía de la MIR, la sintaxis para la expresión del objetivo a nivel de actividad se requiere: Sustantivo derivado un verbo + Complemento; en este caso, la actividad carece del sustantivo, por lo que se sugiere la siguiente adecuación:

**“Ejecución de actividades de comunicación e información en población”**

- Adecuar el nombre del indicador en concordancia con la descripción del objetivo de la actividad en la MIR, ya que como se describe, solo mide actividades de comunicación en población y no incluye las actividades de información en población.

Dice	Adecuar
Porcentaje de actividades de comunicación en población realizadas	Porcentaje de actividades de comunicación e información en población realizadas

- Adecuar la definición del indicador, iniciando con la palabra “Mide...”

- Completar los medios de verificación con el nombre completo y la ubicación física; y en la medida de lo posible, hacer referencia a la frecuencia en el mismo nombre.

ACTIVIDAD C2753.A2810
-----------------------

No obstante, en la entrevista con el responsable de la actividad, se precisó que el término de “descentralización” ha cambiado por “territorialización” el cual implica actividades de población en los diferentes municipios.

- Adecuar la sintaxis del resumen narrativo de la MIR:

Dice	Adecuar <sup>a/</sup>
Descentralización de la política de población	<b>Actividades de territorialización de la política de población</b>

<sup>a/</sup> Esto en común acuerdo con el responsable de la actividad donde se actualiza el término de territorialización el cual implica actividades de población en los diferentes municipios.

- El nombre y la definición del indicador son iguales, se recomienda detallar que es lo mide el indicador.
- Es necesario que los medios de verificación cuenten con nombre y que se defina que variable se obtiene.

### Propuesta de nuevo indicador

*Porcentaje de actividades de territorialización sobre temas de población realizadas*

### Datos del indicador de la actividad C2753.2810 propuesto

Nombre del indicador	Porcentaje de actividades de territorialización sobre temas de población realizadas
----------------------	---

Definición	Mide el total de actividades ejecutadas en los 13 municipios del Estado, tales como reuniones, presentaciones, informes y diferentes actividades relacionadas con el tema de población y desarrollo, cultura y comunicación en población.
Método de cálculo	(Total de actividades de territorialización sobre temas de población realizadas / Total de actividades de territorialización sobre temas de población programadas) x 100
Medio de verificación	Informe de avance trimestral de actividades del POA y POA del Consejo Estatal de Población.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

El nuevo indicador requerirá una línea base y este deberá tener un **sentido ascendente**. Se sugiere que la línea base sea 0, puesto que es una actividad que apenas se está retomando con los municipios.

#### ACTIVIDAD C2753.A2820

- Adecuar el resumen narrativo de la MIR, se sugiere la siguiente:  
**Realización de actividades de soporte de la Secretaría Técnica**
- Agregar la unidad de medida a la variable del numerador de la fórmula:  
**(Total de actividades de soporte al programa presupuestario realizadas / Total de actividades de soporte al programa presupuestario programadas) x100**
- A los medios de verificación es necesario ponerle nombre y ubicación física o por lo menos quien genera la información.

#### ACTIVIDAD C2755.A2823

- Adecuar el indicador agregando el participio del verbo de acuerdo con la sintaxis de la Guía de la MIR (Coneval); se sugiere la siguiente:

**Elaboración de análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque.**

- Se requiere ampliar la definición, puesto que se está repitiendo el nombre del indicador, se sugiere:

**“Mide el avance de los estudios y diagnósticos por grupo de enfoque programado por la Institución”**

- Corregir los medios de verificación. Se deberá hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información que permita hacer el cálculo de los indicadores. El nombre no deberá ser genérico.

Se propone:

**Informe de Avance de actividades del área de estudios de población y desarrollo y Programa Operativo Anual del COESPO.**

**Agregar una Nueva actividad al Pp**

Dado la condición del componente y la operatividad del mismo, se sugiere agregar una nueva actividad que refleje exclusivamente los diagnósticos y estudios que son realizados por solicitud expresa de las instituciones públicas y privadas, así como del público en general, ya que estos son variables y afecta el valor del desempeño de forma directa al indicador actual.

**Resumen narrativo de la MIR propuesto:** Atención a solicitudes de diagnósticos o estudios sociodemográficos.

**Nuevo indicador de la actividad**

Porcentaje de solicitudes atendidas de diagnósticos o estudios sociodemográficos

Tabla 14. Descripción general del nuevo indicador

<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas de diagnósticos o estudios sociodemográficos
<b>Definición:</b>	Mide el total de diagnósticos o estudios sociodemográficos que son realizados por el área de estudios de población y desarrollo que fueron solicitados vía oficio por las instituciones estatales, federales, municipales y público en general al COESPO.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Total de solicitudes atendidas de diagnósticos o estudios sociodemográficos} / \text{Total de solicitudes de diagnósticos o estudios sociodemográficos elaborados}) \times 100$
<b>Medio de verificación</b>	Informe de avance trimestral de las actividades del área de estudios de población y desarrollo.
<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje

## ACTIVIDAD C2752.A2790

- Adecuar el indicador agregando el participio del verbo de acuerdo con la sintaxis de la Guía de la MIR (Coneval); se sugiere la siguiente:

**Realización de actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica.**

- Adecuar la definición de lo que mide y cuál es la finalidad del indicador.

**Mide el total de actividades de educación en población con el fin de fortalecer la cultura demográfica en el Estado.**

- Corregir los medios de verificación; se deberá hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información que permita hacer el cálculo de los indicadores. El nombre no deberá ser genérico. Se sugiere lo siguiente: **Informe de avance de actividades trimestrales del área de educación y comunicación en población. Y Programa Operativo Anual del COESPO.**



**ACTIVIDAD C2752.A2799**

- Adecuar el indicador agregando el participio del verbo de acuerdo con la sintaxis de la Guía de la MIR (Coneval); se sugiere la siguiente:

**Realización de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.**

- Adecuar la definición, se sugiere la siguiente:

**“Mide la proporción de acciones de sensibilización sobre el tema de igualdad entre mujeres y hombres contra las actividades programadas por el Consejo Estatal de Población, con la finalidad de conocer la contribución al programa.**

- Precisar los medios de verificación que se utilizaran para generar el cálculo del indicador. Se sugiere:

**Informe de avance de actividades trimestrales del área de educación y comunicación en población. Y Programa Operativo Anual del COESPO.**

**ACTIVIDAD C2753.A2822****Adecuación**

- Se sugiere adecuar el resumen narrativo de la actividad de modo que este coincida con la acción del indicador, por lo cual se sugiere:

**Reunión de coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA)**

- Incluir en el indicador los factores relevantes tanto en el nombre como en la fórmula:

**Adecuación del nombre del indicador:** Porcentaje de reuniones de coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente realizadas

**Adecuación de la Fórmula:** (Número de reuniones de coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente realizadas / Número de reuniones de coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente programadas) x100.

**Definición:** Mide el total de reuniones de coordinación del GEPEA realizadas en el estado de Campeche en atención a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA).

- Incluir en los medios de verificación el nombre y el lugar de ubicación física o electrónica que permita a cualquier persona interesada replicar el cálculo de la fórmula. Se sugiere lo siguiente:

**Informe de avance de actividades trimestrales del área de educación y comunicación en población. Y Programa Operativo Anual del COESPO.**

ACTIVIDAD C2755.A2824

- Se sugiere adecuar el resumen narrativo de la actividad de modo que este coincida con la acción del indicador:  
**Realización de actividades en beneficio de las personas con discapacidad**
- Precisar la definición del indicador ya que la descripción corresponde al nombre del indicador. Se sugiere que se apegue a las siguientes preguntas ¿qué mide? ¿para qué lo mide?

**Mide el número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad que realiza el COESPO; (el COESPO participa actualmente con el diagnóstico del perfil y tres programas de radio con el tema de la población con discapacidad).**

- Para un mejor monitoreo de la información es importante precisar el nombre y la ubicación de los medios de verificación y que estén relacionados con las variables de la fórmula del indicador para su cálculo.

**Informe trimestral de avance de actividades del POA y Programa Operativo Anual del COESPO.**

ACTIVIDAD C2752.A2804
-----------------------

- Mejorar la redacción de la definición del problema. Durante la revisión y análisis de la ficha técnica proporcionada se pudo observar en la sección Características de la variable una descripción bastante completa que puede ser usada y adaptada como definición del indicador ya que contiene todos los elementos de ¿qué mide? ¿para qué lo mide?

**Mide las Actividades para la difusión y la promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche.**

- Para un mejor monitoreo de la información es importante precisar el nombre y la ubicación de los medios de verificación y que estén relacionados con las variables de la fórmula del indicador para su cálculo.

**Informe trimestral de avance de actividades del POA y Programa Operativo Anual del COESPO.**

## Conclusiones

De acuerdo con el árbol de problemas, se señala que la problemática principal que pretende atender el programa es el “Bajo nivel de institucionalización de la Política de Población Estatal”, es decir, son muy pocas las instituciones que incluyen la política de población en sus programas; por lo cual, se plantea como propósito: “Los Consejos Municipales de Población, Dependencias Estatales, Delegaciones Federales y la Sociedad Civil están alineados y coordinados con la política de población en el Estado de Campeche “y esto lo atiende a través de tres componentes:

- Coordinación de acciones de vinculación institucional
- Estudios sociodemográficos y de prospectiva de población y desarrollo realizados
- Actividades de Cultura Demográfica

El Programa para Coordinar la Política de población tiene un total de 14 indicadores: 2 a nivel de propósito del programa, 3 a nivel de componentes y 9 a nivel de actividad.

La calificación final del Programa para Coordinar la Política de Población fue de 87.4, el cual, para la valoración Integral este fue de 100; la valoración específica fue de 90 y la valoración global fue 75.8.

De manera general, hubo cuatro principales hallazgos que se presentaron en cada uno de los indicadores evaluados:

- El nombre y la definición del indicador fue el mismo, no habiendo una descripción correcta en la definición sobre lo que realmente mide.
- Cerca del 60% del resumen narrativo de la MIR careció de la sintaxis adecuada en los diferentes niveles de la MIR, de acuerdo con la Guía de la MIR del CONEVAL.
- Pese a que los indicadores presentaron medio de verificación, estos correspondieron más bien a las evidencias de los productos terminados, puesto que no se entendía que variables de la fórmula se podría tomar de cada evidencia descrita. Así mismo, la mayoría de ellos no presentó una descripción correcta ya que estos carecían de nombre de la fuente, ubicación física y la frecuencia del mismo, por lo que no podría ser replicado por alguna persona externa al programa.

- Ninguno de los indicadores presentó Línea base y en todas ellas, el indicador está clasificado como “Nominal”, es decir, no comparable con el tiempo.

De igual manera, se proponen 3 nuevos indicadores y una actividad.

El primero de ellos es a nivel de fin, donde, el Indicador Tasa de Crecimiento Anual de Población no es un indicador que mida directamente el desempeño descrito, además de que está clasificado como indicador nominal.

El indicador de descentralización de la política de población resultó ser ambiguo en su redacción; sin embargo, en entrevista con el responsable de área se aclaró que el término correcto de “descentralización” es la “territorialización” y esto implica actividades de población en los diferentes municipios, por lo cual se propone adecuar el resumen narrativo de la actividad e integrar un nuevo indicador.

El último indicador propuesto es el relacionado con la actividad “Elaboración de análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque”, en el cual, en entrevista con el responsable aclaró que las metas en ocasiones quedan cortas, dado que se incluye las solicitudes de diagnósticos de las instituciones, mismo que son ajenas al control del programa. Para evitar las variaciones en la meta, se propuso una nueva actividad y con un indicador exclusivamente para las solicitudes que serán atendidas sobre diagnósticos y/o estudios sociodemográficos.

Los nuevos indicadores

Fortalezas

- El programa esta alineado al Programa Estatal de Desarrollo.
- El 86% de los indicadores incluyeron por lo menos un factor relevante en su redacción; describiendo el logro esperado y el sujeto sobre quién se esperó el logro. El porcentaje restante correspondió a dos indicadores de nivel de actividad que no tuvieron algún factor relevante.

- Se corroboró que el 85.7% de los indicadores son relevantes, es decir, están asociados con los objetivos descritos de la MIR;
- El 100% de los indicadores tuvo una correlación directa con la fórmula

#### Oportunidad

- La Coordinación Administrativa tiene buen control interno para dar seguimiento a las actividades que se realizan en la institución, pese a que el proceso no está documentado, la encargada tiene el conocimiento y la experiencia para obtener los indicadores propuestos.
- Los encargados de área tienen experiencia en las actividades del programa y en la integración de las evidencias para el seguimiento de la evaluación.
- A excepción del Fin, todos los registros para el cálculo de los indicadores del programa son internos, sin embargo, no se genera en base de datos histórica.
- Existe el Sistema de Indicadores de Evaluación de la Contraloría del Estado lo cual facilita el análisis de los datos de los indicadores de forma trimestral.

#### Debilidad

- El nivel de propósito y nivel de FIN no tiene una línea base y el sentido del indicador es "Nominal", por lo que no muestra el verdadero desempeño del programa.
- Al propósito falta agregar dentro su población objetivo a las "escuelas" ya que es donde mayor operación de programas tiene el COESPO.
- Las evidencias descritas carecen de nombre de la fuente, periodo, ubicación física y la frecuencia de la misma, por lo cual no podría ser replicado por alguien externo al programa y no tienen como objetivo utilizarlo para el cálculo del indicador sino que son evidencia de productos finales
- Dos indicadores no tuvieron alguna asociación con relación a la descripción narrativa de la MIR correspondiente a nivel de las actividades C2753.A2810 Descentralización de la política de población y la actividad C2753.A2822 Coordinar al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA)

#### Amenazas

Ninguna

### **Sugerencias**

- Adecuar el resumen narrativo de la MIR acorde con la sintaxis sugerida contempladas en el apartado 4 de este documento.
- Cambiar el indicador del FIN por uno acorde a lo que se quiere medir, en este caso “al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.
- Adecuar el resumen narrativo y crear un nuevo indicador de la actividad C2753.2810 Descentralización de la política de población por una más acorde.
- Agregar una nueva actividad con indicador sobre la Atención a solicitudes de diagnósticos o estudios sociodemográficos, puesto que estos se agregaban en un solo indicador sobre temas ya programados, llegando a no cumplir con el desempeño.
- Identificar el valor de la línea base de los indicadores, en especial los niveles de FIN, Propósito y Componente que sirva como referencia en la evaluación y seguimiento de las metas.
- Analizar el sentido del indicador del propósito y fin.
- Ser más específico en los medios de verificación tomando en cuenta que estos deben responder a las variables que se obtendrán de ellas para realizar el cálculo del indicador.
- Adecuar la sintaxis del nombre de los indicadores de acuerdo con el apartado 4 de este documento.
- Generar informes por área y publicarlo en línea a fin de que puedan ser consultados y tomados como referencia para la creación de los indicadores del programa





## Referencias

- COESPO. (2021). Fichas Técnica de Indicadores del Programa para Coordinar la Política de Población.
- COESPO. (2021a). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa para Coordinar la Política de Población.
- COESPO. (2021b). Árbol de problemas del Programa para Coordinar la Política de Población.
- COESPO. (2021c). Reporte de avance Físico Financiero por programa presupuestario, 1ero, 2do, 3er y 4to trimestre.
- COESPO. (2021d). Programa Operativo Anual 2021 por Unidad Administrativa y Programa.
- CONEVAL. (2013b). *Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.* Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)
- Desarrollo Humano. (2015). *Índice de Desarrollo Humano /PNUD.* Recuperado el 01 de junio de 2022, de <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>
- Gobierno . (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.* Obtenido de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.* (s.f.). Obtenido de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>
- INEGI. (2019). *Población. Esperanza de vida.* Recuperado el 1 de Junio de 2022, de <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P#:~:text=Al%20010%20este%20indicador%20fue,72%20a%C3%B1os%20para%20los%20hombres.>
- Periodico Oficial del Estado de Campeche. (27 de mayo de 1992). *Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Consejo Estatal de Población.*



## Anexo 1 Calificación final obtenida por el programa

**La calificación final de la evaluación de los indicadores fue de 87.4.**

Cabe señalar que la calificación no ponderada por etapa fue: para la etapa de la valoración integral esta obtuvo 100; para la etapa de valoración específica esta fue de 90 y la etapa de valoración global fue de 75.8.

<b>Etapa</b>	<b>Puntaje obtenido en la etapa</b>	<b>Calificación final del programa</b>
Valoración integral	30	30
Valoración específica	27	27
Valoración global	258	30.4
<b>Calificación final</b>		<b>87.4</b>

Como parte de los productos a entregar, se integró una calificación final del programa como resultado de la evaluación de sus indicadores, misma que se encuentra en una escala de 0 a 100, sien 100 la mejor calificación posible.

La ponderación final, de acuerdo con los TdR son:

<b>Etapa</b>	<b>Ponderación en la calificación final</b>
Valoración integral	30%
Valoración específica	30%
Valoración global	40%

La fórmula empleada para presentar la calificación final del programa es la siguiente:

<b>Etapas</b>	<b>Puntaje obtenido en la etapa</b>	<b>Calificación final del programa</b>
Valoración integral	pe1	ce1 = pe1 x 0.3
Valoración específica	pe2	ce2 = (pe2 x 30) / pme2
Valoración global	pe3	ce3 = (pe3 x 40) / pme3
<b>Calificación final</b>		cf = ce1 + ce2 + ce3

Donde:

pe<sub>i</sub> = puntaje obtenido en la etapa *i*, siendo *i* = 1, 2, 3;

ce<sub>i</sub> = calificación de la etapa *i*, siendo *i* = 1, 2, 3;

pme<sub>i</sub> = puntaje máximo de la etapa *i*, siendo *i* = 2, 3;

cf = calificación final del programa.

### **Etapas 1. Calificación obtenida en la Valoración Integral**

**Valor del apartado: 30**

De acuerdo con los TdR, esta etapa tiene una ponderación de 30%. Una vez analizado integralmente todos los indicadores, a esta etapa se le otorgará automáticamente 100

Por lo tanto, la calificación de esta primera etapa es de:

**100 punto = Calificación 30**

## Anexo 2. Formato de puntaje de la etapa 2

### Etapa 2. Calificación obtenida en la valoración específica

**Valor del apartado: 30**

**Calificación del apartado (sin ponderación): 90**

**Calificación ponderada del apartado: 27**

El puntaje máximo que podría obtener este apartado es de 30: 16 para nivel Fin y 14 para nivel de propósito.

Tabla 15. Puntajes obtenidos en la valoración específica de los indicadores

ETAPA	PUNTAJE FINAL DE LA ETAPA	NIVEL	PUNTAJE NIVEL	INDICADOR	PUNTAJE INDICADOR	APARTADO	PUNTAJE APARTADO
Valoración específica	27	Fin	13	Indicador Fin 1	13	Pertinencia	4
						Factibilidad	8
						Economía	1
						Aporte marginal	no aplica
		Propósito	14	Indicador Propósito 1	14	Pertinencia	4
						Factibilidad	8
						Economía	2
						Aporte marginal	No aplica

De modo que el puntaje obtenido en esta etapa fue de 27 de un puntaje máximo 30

$$Ce2 = (27 \times 30) / 30 = 27$$

**La calificación final de la etapa 2 fue de 27**

## Anexo 3. Formato de puntaje de la etapa 3

### Etapa 3. Calificación obtenida en Valoración Global

**Valor del apartado: 40**

**Calificación del apartado (sin ponderación): 75.8**

**Calificación ponderada del apartado: 30.4**

El puntaje máximo observado para el programa fue de 340, el cual se desglosa como sigue: A nivel fin 44 puntos; 74 a nivel de propósito y 222 a nivel de componente.

De modo que, como se observa en la Tabla 16 el puntaje obtenido para el apartado fue de 258 de los 340, lo que da como resultado

$$Ce3 = (258 \times 40) / 340 = 30.35 = 30.4$$

**La calificación final de esta etapa fue 30.4**

Tabla 16. Puntajes obtenidos en la valoración global de los indicadores

ETAPA	PUNTAJE FINAL DE LA ETAPA	NIVEL	PUNTAJE DE NIVEL	INDICADOR	PUNTAJE DEL INDICADOR	APARTADO	PUNTAJE APARTADO
Valoración global	258	Nivel Fin	34	Indicador Fin	34	1. Recursos, uso y sostenibilidad	15
						2. Definición de metas	7
						3. Fuentes de información	12
						3.A. Registros administrativos	-
		Nivel Propósito	57	Indicador Propósito	57	1. Recursos, uso y sostenibilidad	17
						2. Definición de metas	6
						3. Fuentes de información	4
						3.A. Registros administrativos	30
		Nivel Componente	167	Indicador C2752	56	1. Recursos, uso y sostenibilidad	17
						2. Definición de metas	4

ETAPA	PUNTAJE FINAL DE LA ETAPA	NIVEL	PUNTAJE DE NIVEL	INDICADOR	PUNTAJE DEL INDICADOR	APARTADO	PUNTAJE APARTADO	
						3. Fuentes de información	5	
						3.A. Registros administrativos	30	
				Indicador C2753	56	1. Recursos, uso y sostenibilidad	17	
							2. Definición de metas	4
							3. Fuentes de información	5
							3.A. Registros administrativos	30
				Indicador C2755	55	1. Recursos, uso y sostenibilidad	17	
							2. Definición de metas	3
							3. Fuentes de información	5
							3.A. Registros administrativos	30

